

COMEDIA DE SANTA CATALINA (CONTINUACIÓN)

González Gutiérrez, Cayo

*UNED Centro Asociado de Asturias

Resumen

En el número de ENTEMU de 1998, pp. 147-192, se publicó el primer Acto de esta Comedia y en el de 1999, pp.95-204, los Actos 2º y 3º. Continuamos ahora con la edición de los Actos 4º y 5º (y último).

*La **comedia de Santa Catalina** pertenece al llamado teatro jesuítico, escrito y representado en los Colegios de Jesuitas a finales del S. XVI y primera mitad del XVII. Su autor fue el P. Hernando de Ávila, el mismo que escribió también la **Tragedia de San Hermenegildo**¹.*

*La comedia **de Santa Catalina** ha estado inédita como la mayor parte de este teatro. Si he preparado la edición de esta comedia, como he hecho antes con otras obras de distintos autores Jesuitas, es porque considero de suma importancia su conocimiento para ver mejor la influencia de este teatro jesuítico en los comienzos de la Comedia Nacional del siglo XVII. Aunque lleva el título de Comedia,*

¹ Una amplia información sobre el autor, sobre estas dos obras, y sobre el teatro jesuítico en general, puede verse en mi penúltimo libro: GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CAYO, *El teatro escolar de los Jesuitas (1555-1640)* y edición de la *Tragedia de San Hermenegildo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1997 (685 pp). Otra aportación mía más al estudio de este teatro es el libro: *El Códice de Villagarcía del P. Juan Bonifacio*, UNED (Aula Abierta), en el que también se edita por primera vez dicho códice del P. Juan Bonifacio que incluye 18 obras dramáticas (en prensa).

es una verdadera tragedia, en cinco Actos. El primer Acto de la tragedia trata del origen noble de Santa Catalina de Alejandría, de su enfrentamiento al emperador Majencio, la amenaza del emperador si ella no sacrifica también a los dioses. En el Acto segundo se nos cuenta la discusión que mantiene Catalina con cuatro famosos filósofos griegos llamados por el Emperador. En el Acto tercero Catalina es azotada. Los filósofos se convierten al Cristianismo. Faustina, la esposa del emperador, manifiesta que se ha convertido también. Todos se ofrecen a morir por Cristo. En el Acto cuarto Majencio se aconseja con sus grandes y por fin condena a muerte a Catalina. En el Acto quinto es, por fin, decapitada.

De esta obra tenemos dos versiones; una se encuentra en el MS. M-325 [antiguo 1299] del Archivo de Toledo, que se conserva actualmente en el Colegio de San Ignacio, de Alcalá de Henares, y la otra, en el MS. 17.288 de la Biblioteca Nacional².

² Seguimos la versión de Alcalá. En notas al pie de página figuran las variantes del Ms. 17.288 de la B. Nacional. En adelante, este MS. lo señalaremos como BN, y el M-325 de Alcalá como AL..Sólo ponemos las variantes claras de contenido. Transcribo fielmente el MS. de Alcalá, con las propias grafías del texto y hasta con los errores, pero no señalo (dada la limitación de espacio) las variantes del MS. de la B. Nacional que sólo se refieren a grafías distintas, como por ejemplo, **c** por **s**; **x** por **j**; **v** por **b** y viceversa; **hay** por **ay**; **hoy**, por **oy**, **oi**; **mm** por **m**; **n** por **m**; **i** por **y**; **ha** por **a**; **he** por **e**.... Por otra parte, actualizo la puntuación y acentuación. En el MS. de la B. Nacional el título es: *Tragicomedia de S^a Cather^a, Virg. y M., y de la disputa que tuvo con los Philósofos* . También BN trae al principio los nombres de los personajes que no vienen en AL. Vienen así: PERSONAE.

Maxencius Imp.

Evandro.

Porphirio.

Thebano.

Philósofos.

Nicandro.

Aristippo.

Estronio.

Plotino.

Sacerdos.

Duo sacrificuli.

COMEDIA DE SANCTA CATARINA, cansión dedicatoria a D. Francisco Reynoso, Obispo de Córdoba.

Por el Padre Hernando de Ávila de la Compañía de Jesús.

ACTO CUARTO. CHORO CUARTO³

Scena Primera

Confirma Estronio a Magencio en la sospecha que tenía de la conbersión de Faustina a la Religión cristiana (fol. 119). Yndígnase el Emperador y Micandro se persuade a la benganza. Porfirio lo encubre y procura quitarle la sospecha.

Magencio, Stronio, Porfirio, Micandro.

Max^o. Quid vos Poli numina execrandum scelus
reliquistis⁴ inultum? Ubi iam fulmina
sanguinea Jovis vibrata dextra⁵,
fragoreque horifico strepantia polo⁶
celsa quatiunt moenia, atque in horridas
cuncta redigentia favillas hominum
atrociter impia scelera vindicant?
Siccine piam Faustina iam proterat⁷
divorum⁸ amens religionem superum,
et christianorum infandum colat Deum?⁹

S^a Catherina.

Faustina Emperatriz. Delia, su dama

Custos carceris

Dos guardas de la cárcel. Tres Angeles..

³ BN: Act. 4. Scae. 1. Maxe. Porphy. Nican. Estron.

⁴ BN: relinquitis.

⁵ BN: dextera.

⁶ BN: fragoreque horifico vibrata solo.

⁷ BN: poterat.

⁸ BN: divum.

Est. Sic fertur¹⁰.

Max^o. O crimen inexpiabile,
o facinus horrendum, o caeca impietas!
Ardet¹¹ dolore percito ira pectore,
et quae furoris flamma gliscit animo
compressa, iam gestit ore prorumpere¹².
Porfi. Istam quaeso deponito mentem modo;
Rex summe, nullo is haec jactantur capite¹³,
nam mulierum licet sciet sententia¹⁴
crebra sicut aeris vagi mutatio,
eo ut ferantur saepe transversae undique
levibus obsecundantes¹⁵ tempestatibus,
quo ventus eflare validior solet,
polet generoso Faustina pectore¹⁶
nec se tam impio polluet illa scelere
mactet dijs ut alienis victimas¹⁷.

⁹ *¿Por qué vosotros, divinidades del Cielo, dejasteis sin castigo un crimen tan execrable? ¿Cuándo, ya, los rayos sangrientos de Júpiter, que producen en el cielo un fragor horrendo, golpean las altas murallas y, reduciéndolas todas a cenizas, vengan atrozmente los crímenes impíos de los hombres? ¿De esta manera, Faustina, demente, rechaza ya la justa religión de los dioses celestiales para adorar al horrendo Dios de los cristianos?*

¹⁰ *Así parece.*

¹¹ BN: Ardolet.

¹² *¡Oh crimen inexpiable, oh hecho horrendo, oh ciega impiedad! Arde la ira en el pecho cargado de dolor y la llama del furor que crece comprimida en el ánimo ya intenta salir por la boca.*

¹³ BN: nullo istae iactant capite.

¹⁴ BN: sit sententiae.

¹⁵ BN: obsecundatae.

¹⁶ BN: pollet tamen firmo Faustina pectore.

Max^o. Ita esset¹⁸ aequum fore votis si annuat
 Faustina nostris, si vel ardens fulgeat
 caeleste divorum suo pectore jubar;
 sed quod¹⁹ crebris iactarier dictis solet,
 vel secta habet, vel se se ita habet²⁰;
 sed ego meam constringo superis fidem²¹,
 haud abituram impune reginam perfidam²² *fol. 119 v*
 si tam sacrilegum illa patravit scelus²³.
Nican. Infaustum avertat magnum²⁴ omen Jupiter,
 tanto ut se inficiat Faustina crimine;
 vix capio in tantum devenire dedecus,
 regale sceptrum, diademaque nobile
 manare sed hoc gaudeo manare absque capite²⁵,

¹⁷ *Te ruego depongas esta actitud, ¡Rey excelsos!; ahora en ninguna cabeza se agitan tales cosas, pues aunque el parecer de las mujeres sea voluble como el cambio del aire libre hasta tal punto que son llevadas con frecuencia, inesperadamente favorecidas por leves tempestades, a donde el viento suele soplar más favorable, Faustina tiene valor en su generoso pecho y no se manchará con un crimen tan impío de forma que sacrifique víctimas a dioses ajenos.*

¹⁸ BN: est.

¹⁹ BN: quo.

²⁰ BN: vel secta habet, vel parum abest ut fiet.

²¹ BN: sed ego meam superis constringo fidem.

²² BN: reginam fore.

²³ *Así sería justo que fuese si Faustina se adhiere a nuestros deseos, o si brilla en su pecho el ardiente resplandor celestial de los dioses; pero lo que suele proferirse en abundantes dichos, o la tiene la secta, o está muy próxima; pero yo afirmo mi fe en los dioses de que no quedaría impune la pérfida reina si es que llevó a cabo un tan sacrílego crimen.*

²⁴ BN: magnus.

²⁵ BN: manere absque capite, sed hoc gaudeo.

quod te tam pio in superos cernam animo
illis ut sancta connubii lites foedera²⁶²⁷.

Max^o. Immane de me supplicium sumerem
nedum ego tanto convenirem crimine²⁸,
vigeat divorum religio atque caetera
quae ad hominum spectant vitam, abeant procul²⁹.

Porfi. Unius Dei vigeat immortalis³⁰ decus³¹,
nec se alij nobis obtrudant superi,
quos caeca adoret³² supersticio hominum.

Ec quis mortali sacra licet numini
humana solum quod fingunt arbitria³³³⁴.

Max^o. Mulierum sunt ista non hominum,
videte nobis qualem confringunt deos³⁵³⁶

²⁶ BN: connubijs iungis faedera.

²⁷ *Que el gran Júpiter aparte este infausto presagio de que Faustina se corrompa con tan gran crimen; apenas entiendo que el cetro real venga a tal desdoro, pero me alegro de que la noble diadema permanezca pero sin la cabeza, porque te veo con piadoso ánimo hacia los dioses hasta tal punto que les ofrezcas los santos pactos del matrimonio.*

²⁸ BN: si tantum, tamque impium patrassem scelus.

²⁹ *Recibiría un gran suplicio; mucho más si tuviese complicidad en un tan gran crimen; triunfe la religión de los dioses y aléjense las demás cosas que se refieren a la vida de los hombres.*

³⁰ BN: immortale.

³¹ BN: fol. 161.

³² BN: adorat.

³³ BN: faltan los dos últimos versos.

³⁴ *Triunfe el decoro de un solo dios inmortal y que no se nos introduzcan otros dioses a los que adore la ciega superstición de los hombres. No es lícito ofrecer lo sagrado a una divinidad mortal porque sólo arreglan disputas humanas.*

Porfi³⁷. O sors acerba, dira, miseranda, horrida;
cur caecos homines praecipites agis³⁸,
committere audeant, falsa ut numina colunt?³⁹
Haud credo rex in tantum Faustina malum
tam diro devenisse fato⁴⁰.

Estro. Ne dubita

oculato si adhibenda est testi fides.

Idem ipse qui vidit nunciauit mihi⁴¹.

Max^o. Proh deorum atque hominum fidem, quid modo ais?

Dubium te et incertum suspicabar⁴² loqui.

In ham frementis dire dominator maris,

irrumpe in ham monstra snivosi freti,

mimite et quod ferbido Neptunus sinu

extremis haurit, quidquid et Thetis minas

coercet undis intimo fluctuo suis⁴³.

O semper dira Alexandrina faemina!

fol. 120

Neque tuis solum caeca⁴⁴ adversans bonis

³⁵ BN: videte qualem nobis fingat Deum?.

³⁶ *Estas son cosas de mujeres, no de hombres; ved qué dios nos muestran.*

³⁷ BN: Ni.

³⁸ BN: Añade el siguiente verso que no viene en la copia de Alcalá: "tetraque nube obvolvis, ut tantum nefas".

³⁹ Bn: colant.

⁴⁰ *¡Oh suerte amarga, cruel, horrible, digna de lástima! ¿por qué haces que los ciegos hombres precipitados se atrevan a juntarse para adorar falsas divinidades? No creo, rey, que haya llegado Faustina a un tan gran mal por un hado tan cruel.*

⁴¹ *No lo dudes si es que debe prestarse fe a un testigo visual; el mismo que lo vio me lo anunció.*

⁴² BN: suspicabor.

⁴³ BN: Faltan los cinco últimos versos.

sed in alios virus eructans laetiferum,
morsu illos ferox enicas vipereo.
Ham ham ministra Alecto⁴⁵ regis Stigii
undique venenis in secta Gorgoniis⁴⁶
ni vade ham tu quoque trucida Tgesifon⁴⁷.
quid cohibetis iram? Quid furem impetum⁴⁸
atque in deos tantum inultum fertis scelus⁴⁹?⁵⁰
Porfi. Cur pectus atroci escandescens rabie
et flucticans⁵¹ caeco furiarum turbine
eructat irarum furibundas minas?
Siste, neur tan⁵² cito adhibenda fides:
aut si scierit⁵³ haec vera non continuo

⁴⁴ BN: falta esta palabra.

⁴⁵ Una de las Furias.

⁴⁶ Medusa, una de las tres Gorgonas.

⁴⁷ BN: faltan los cuatro últimos versos.

⁴⁸ BN: quid cohibeo mangus? Quid furentes impetus?.

⁴⁹ BN: quid in deos tantum inultum fero scelus?

⁵⁰ *Por la fe de los dioses y hombres, ¿qué dices ahora? Sospechaba que hablabas algo dudoso e incierto. Lánzate acá, cruel dominador del rugiente mar, lanza aquí los monstruos del mar profundo, y lo que saca Neptuno de la ardiente sinuosidad, y todo lo que Tetis amenaza con sus torbellinos. ¡Oh siempre cruel mujer de Alejandría! Y no sólo ciega, siendo hostil, a tus bienes sino también arrojando contra otros tu mortal veneno, los matas con un ataque viperino. Sirve esta, Alecto, al rey del Stigio con todos los venenos de Medusa y mákala también tú, Tesifonte. ¿Por qué reprimís la ira? ¿Por qué reprimís el furioso ataque y soportáis sin castigo un tan gran crimen contra los dioses?*

⁵¹ BN: fluctuans.

⁵² BN: non est tam.

⁵³ BN: fient.

ad iura oportet inimica recurrere⁵⁴.

Nican. Nihil gratius diis, nihil atque aequius
te crede facturum imperator inclyte,
quam iure sistricto divorum vindices⁵⁵
cultum, Faustinae licet fundas sanguinem;
est quidem pium hac in re crudelem⁵⁶ fore⁵⁷.

ACTO CUARTO. Scena segunda⁵⁸

Aconséjase Magencio con sus grandes cómo se ha de haber con Faustina. El caserdote (sic) y Michandro le persuaden la condene a muerte. Porfirio le exorta a clemencia y, al fin, él se resuelve en quitarle la vida: Házele traer primero a su presencia.

Sacerdote, Magencio, Porfirio, Michandro, Estronio.

Sacer. Rey alto y poderoso, ¿qué cautela
pones al Reino que con tal sosiego
mirando estás el⁵⁹ mal que no rezela
el pueblo assgurado en su heror⁶⁰ (sic) ciego? fol. 121

⁵⁴ ¿Por qué el pecho encendido por una rabia atroz y vacilando por el ciego torbellino de las Furias arroja amenazas furibundas de iras? Espera, no hay que ejercitar la fidelidad tan pronto. Aunque se supiese que esto es verdad, no conviene recurrir continuamente a los derechos enemigps.

⁵⁵ BN: fol. 161 v.

⁵⁶ BN: hac in re esse crudelem.

⁵⁷ Cree, ínclito emperador, que nada podrás hacer más grato a los dioses y más justo que el vindicar con estricto derecho el culto de los dioses, aunque tengas que derramar la sangre de Faustina; pues es piadoso ser cruel en esta situación.

⁵⁸ BN: Act. 4. Scae. 2. **Sacerdos et ijdem qui supra.**

⁵⁹ BN: al.

⁶⁰ BN: error.

La zentella infernal enprende y buela,
creze la llama, va creciendo⁶¹ el fuego,
furioso discurre, ardiente abrasa
la humilde choça y la soberbia chossa⁶².

Yo en bibo⁶³ zelo ardiendo me consumo;
con el justo dolor al alma llega
viendo que el daño y mal llega a lo sumo
con el furioso incendio que se pega;
do la llama no sube, alcanza el humo
que al miserable pueblo ofusca y ciega;
túrbanlo⁶⁴ zelestiales resplandores,
tu reyno buelbe⁶⁵ en míseros errores.

Apaga, apaga, o Rey, esta zentella
que enprende en lo florido de la tierra,
muera esta rebeldíssima donzella
que a tu inperio feliz haze tal guerra;
tus leyes pissa, tus edictos huella⁶⁶,
síguela el pueblo y en seguilla hierra⁶⁷;
sin duda sesaría tan gran daño
si muriera lauthora de este engaño.

Maxº. Mayor mal, mayor daño se machina.

fol. 121

Sa. ¿Cómo, señor? **Maxº.** Que la furiosa llama
a mi real palacio se abezina,
y al casto lecho de mi ebúrnea cama;
mi chara esposa sigue a Chaterina

⁶¹ BN: cundiendo.

⁶² BN: casa.

⁶³ BN: vivo.

⁶⁴ BN: túrbalos.

⁶⁵ BN: envuelve...errores.

⁶⁶ BN: fol. 162.

⁶⁷ BN: con seguilla yerra.

y está enredada en esa mesma trama.
¡O fortuna cruel! ¡O hado esquivo!
Si tal permito, ynjustamente bibo.

El copioso caudal⁶⁸ del ancho Nilo
quando con furia decreziente llena
deja su cuerpo el ordinario (*sic*) hilo
y ronpe las trincheras de su arena,
quando guardando el natural estilo
el león zelestial lo desenfrena,
labar no puede tan inorme culpa
que por ser por Faustina es sin disculpa⁶⁹.

Indigno soy de púrpura y corona,
el sol me resplandeze injustamente
mal represento la real *persona*
si en mis leyes tal cossa se consiente.
Mientras más pienso en ello más se encona
la llaga⁷⁰ que a causado mi accidente;
creze la llaga⁷¹ en mi desconfianza⁷²,
creze la rabia en mi desconfianza
y solizita el pecho a la bengança.

fol. 121 v

El tierno corazón del dulce esposo
en duro pedernal buelto en mi pecho
al eslabón de zelo riguroso
responde con zentellas de despecho;
no tendré más quietud⁷³, paz ni reposo,

⁶⁸ BN: raudal (*sic*).

⁶⁹ BN: que por ser de Faustina es sin disculpa. *Sale de Madre Nilo quando el sol está en el signo de Jem.*

⁷⁰ BN: culpa.

⁷¹ BN: llama.

⁷² BN: Este verso no figura en AL.

⁷³ BN: no tendrá quietud.

si bengança me tomo de tal hecho,
ora con el rigor de agudo⁷⁴ filo,
ora con⁷⁵ el bronze ardiente de Perilo.

Sabios barones, cuyo buen consejo
en el casso más arduo, más dudosso
tengo, y estimo por un claro espejo
de qualquier tranze adberso y peligroso;
pues sólo con bosotros me aconsejo,
¿qué haré como Rey? ¿qué, cómo esposso?
Que tienen en los pechos de los Reyes
la justizia, y amor contrarias leyes.

Nican. Ay puesto, Rey, en nuestra confianza⁷⁶
un negozió tan arduo, y de tal pesso
quela prudenzia humana en su balanza *fol. 122*
no puede darle igual⁷⁷ justo pesso.
El zelo inclina al fiel a la benganza,
y la piedad⁷⁸ se opone en contrapesso,
y la razón dudossa, puesta en medio,
no puede hallar apenas algún medio⁷⁹.

Y a quien con luz más clara y más zinzerá
pessa mejor los bienes, y los males,
si el pro y el contra⁸⁰ considera,
berá las dos balanzas desiguales:
al fin, en qualquier cossa⁸¹ prepondera

⁷⁴ BN: duro.

⁷⁵ BN: o con.

⁷⁶ BN: Has puesto, Rey.

⁷⁷ BN: .. igual ni justo peso.

⁷⁸ BN: mas la piedad.

⁷⁹ BN: no puede hallar apenas algún medio.

⁸⁰ BN: en todo considera.

la onra de los dioses ynmortales,
de cuyas francas manos reziuimos
el aliento bital con que bibimos.

Rey alto, si tu esposa, y mi señora
a caýdo en el hierro⁸² de tal bizio,
si tu real corona así desdora,
si a *Xristo* ofreze vmilde sacrificio,
indigna es ya de ser enperadora,
indigna mucho más de ber propizio,
antes con triste y grabe zobrecejo,
el rostro, que solía ser su espejo.

fol. 122 v

Que el ser esposa tuya nada escussa
la culpa atroz de tan indigno hecho;
eso la agraba más, eso la acussa⁸³
y a tu rigor le da mayor derecho.

Nican. ¿Quién podrá con razón dar justa excussa
a la injustizia del piadosso pecho,
si bieren en tu cassa no condenas
lo que castigas tanto en las agenas?

Si das lugar, señor, en tus entrañas
a aquel blando licor, que amor redama (*sic*)⁸⁴
será un borrón obscuro⁸⁵ en las hazañas
que al mundo intima tu gloriosa fama⁸⁶;
dirá son tus leyes telarañas
en cuya flaca red y blanda trama
aunque el flaco mosquito más se enrede

⁸¹ BN: que al fin en qualquier caso prepondera.

⁸² BN: yerro.

⁸³ BN: .. esso la caussa.

⁸⁴ BN: derrama.

⁸⁵ BN: escuro.

⁸⁶ BN: fol. 163 v.

al fin la ronpe quien más bale y puede.

Maxº. Aunque es indigno de Inperial historia
tomar bengança de muier culpada,
aunque es ignominiosa tal bictoria,
y como tal de el mundo no aprobada⁸⁷,
conseguirá en tal casso mayor gloria
el resplandor de mi luziente espada
si tomare la justa reconpensa
de quien haze a los dioses tal ofenssa.

fol. 123

Corte el agudo filo el⁸⁸ cuello hermosso,
derrame apriessa aquel sangriento rriego
que con arroyos de caudal copiosso
linpie la tierra, y mate el bibo fuego.
Y en el Elisio albergue benturoosso
dará a los míos immortal zosiego
que bien podrá con tal suerte de bitoria
causar en ellos más descanso y gloria.

Porf. Si el dilatar los plazos de clemenzia
indicio suele ser de un pecho⁸⁹ cuerdo,
madura, ínclito⁹⁰ Rey, con tu prudenzia
la ejecución del repentino aquerdo.

Nican. Donde sobra razón falta pazienzia.

Maxº. Yo en este casso con razón la pierdo⁹¹
El delito acelera la⁹² benganza,
por tenerse peligro en la tardanza.

Porf. El zeloso rigor que en ti derrama

⁸⁷ BN: del mundo reprobada.

⁸⁸ BN: al.

⁸⁹ BN: de pecho

⁹⁰ BN: o ínclito.

⁹¹ BN: fol. 164.

⁹² BN: a la.

la ponzoña cruel a manos llenas,
el mismo, o Rey, el corazón inflama⁹³
y esparze su beneno por sus benas⁹⁴;
mas es justo benzer la ardiente llama
pensando bien el fin de lo que ordenas,
porque siendo tu enojo satisfecho
no te aflija el pesar de aberlo⁹⁵ hecho.

Miren todos primero el sentimiento
que caussa en ti de esposo la ternura
y que a tu esposa esperas, muda intento
para darle a su mal más fázil cura.

Max^o. En balde es alterar mi *pensamiento*,
condene el mundo mi sentenzia dura,
diga que entre las fieras fui⁹⁶ criado
y en el orible Cáucasso engendrado.

Piensas que acaso o ya por azidente
me determino a tan crecidos males,
sabe que al tienpo quando el sol ausente
la noche da sosiego a los mortales;
mi desbentura tengo yo presente,
todo ocupado en *pensamientos* tales,
sin que el sueño en mis ojos halle entrada,
que mal reposa un alma fatigada⁹⁷.

fol. 124

Miro y rebuelbo si hallaré otro medio
en tanto mal, o si podré escusallo
que estando el ser mi esposa de por medio
¿quién como yo debiera procurallo?

⁹³ BN: me inflama.

⁹⁴ BN: por mis venas.

⁹⁵ BN: haverlo.

⁹⁶ BN: fuy.

⁹⁷ BN: fol. 164v.

Mas no hallando al daño otro remedio
bastantexusa⁹⁸ (*sic*) en mi defensa hallo,
y quando falte no seré el primero
que aya dado en su esposa el fin postrero.

Pudo Egnacio Micencio el brazo fuerte
armar de un grande esfuerzo repentino,
para dar a su esposa azerba muerte⁹⁹
por sólo aber gustado un dulce bino,
de tan amargo dexo y fin, de suerte¹⁰⁰
que jamás se juzgó por desatino,
antes en sabio¹⁰¹ acuerdo fue resuelto
que debía en tal casso ser absuelto.

¿Puede por justa ley qualquier marido
vengar de su mujer el adulterio
con que su casto techo¹⁰² es ofendido,
(esta apostema pide tal cauterio)
y sólo a quien el cielo a concedido
todo el gobierno del egizio Inperio
no a de poder bengar por medios tales¹⁰³
la ofensa de los dioses ynmortales?

fol. 124 v

Porf. Bien sé que otra ocazi3n jamás abría
que diese a tu rigor mayor derecho,
mas no debe una súbita agonía
negar reportazi3n a un justo pecho¹⁰⁴.
No digan que fue ley de Tiranía

⁹⁸ BN: bastante excusa.

⁹⁹ BN: cruda muerte.

¹⁰⁰ BN: amargo deajo y fue de suerte.

¹⁰¹ BN: sacro.

¹⁰² BN: lecho.

¹⁰³ BN: por modos tales.

¹⁰⁴ BN: fol. 165.

o súbito furor de algún despecho,
falta de amor, o obra¹⁰⁵ de malizia
el no guardar los plazos de justizia.

Mira, señor, los títulos gloriosos
que engrandezen tu fama y claro nonbre,
premio justo de hechos valerosos
que a su autor dan claríssimo renonbre;
no quieras que blasones tan famosos
los borre un echo tal que al mundo assombre,
ni que las Furias¹⁰⁶ en su obscuro templo
al ado de¹⁰⁷ Nerón pongan tu exemplo.

¿Podrás, señor, con mano rigurossa
ensangrentar los filos de tu espada
en la cerbiz gallarda y generosa
de mi señora y de tu esposa amada?

fol. 125

Max^o. Faustina mía, dulce y cara esposa,
antes belada¹⁰⁸, ya tan rebelada!¹⁰⁹
¿Qué súbita mudanza¹¹⁰, o Rey, es esta
que a tu pecho real así molesta?

Estr. ¿Qué nuevo pensamiento se a ofrezido
que así el dolor y lágrimas¹¹¹ se aumenta?

Nic. Efecto de la cólera abrá sido¹¹²
que aun hasta por los ojos le rebienta.

¹⁰⁵ BN: o saña de.

¹⁰⁶ BN: y que las Furias.

¹⁰⁷ BN: al lado de.

¹⁰⁸ BN: antes válida.

¹⁰⁹ BN: *Cúbrese el rostro llorando.*

¹¹⁰ BN: mudanço (sic). BN pone este verso y el siguiente en boca de **Sa.**

¹¹¹ BN: y las lágrimas se aumentan.

¹¹² BN: El efecto de cólera a crecido.

Sacer. Estoy para perder casi el sentido;
tu nueva pena, gran señor, nos *uenta*
que más tememos sola esta mudanza¹¹³
que la dificultad de la benganza¹¹⁴.

Maxº. Entre furiosas olas constratado (*sic*)¹¹⁵
nabega¹¹⁶ mi aflixido *pensamiento*
donde hallar no puede pie ni bado.

Rebeldes soplos del contrario biento,
que combatís mi frágil nabezilla
tended las riendas del furor violento.

Esquibos hados que en mortal quadrilla
benís contra mi zetro conjurados,
muébaos mi gran dolor a igual manzilla.

fol. 125 v

Cuydados en¹¹⁷ el Reyno binculados,
teneos un poco, dando algún reposso
a aquestos flacos mienbros fatigados.

¿Que e de segar con golpe riguroso
el quello de marfil con que anudaba¹¹⁸
sus tiernos brazos el amante esposo?

¡O culpa grave, o mancha a quien no laba¹¹⁹
agua ninguna, donde se permite
que muera así una reyna como exclaba!¹²⁰

¿Como que podré echar en un enbite¹²¹

¹¹³ BN: esta tardança.

¹¹⁴ BN: que la dificultad de toda la mudanza.

¹¹⁵ BN: olos (*sic*) contrastado.

¹¹⁶ BN: se aniega.

¹¹⁷ BN: con.

¹¹⁸ BN: en que anudaba.

¹¹⁹ BN: que no lava.

¹²⁰ BN: esclava

el resto de mi gloria y mi contento
sin reserbar caudal que me desquite?
¡Y que el furor de un ánimo sangriento
ejecute aquel fatal castigo

que a mi me a de causar mayor tormento!
¡O dura suerte, o caso atroz! ¿qué digo?
¿Quién a puesto tan blando como era
mi corazón tan duro y enemigo?¹²²

Muera Fasutina, muera, mas no muera
que no debe una reyna estar sujeta
a leyes de sentenzia tan sebera. *fol. 126*

¿Qué bano pensamiento me inquieta?
¡Ay!, ¿qué clamor me engaña y sobresana
la llaga que en mi pecho está secreta?

O reyna bil, enperatriz billana,
¿piensas que el ziego amor, o blando ruego
ará disimular tu culpa insagna (*sic*)?

De la fee conigual¹²³ desde oy reniego
para no negar la de los dioses altos;
muera luego Faustina, muera luego.

A¹²⁴, tierno amor, quán duros son tus aleos¹²⁵
que hazes por momentos en el pecho,¹²⁶
que turbas con tan tristes sobresaltos.

Perdona, esposa mía, que el despecho
causado de tan súbita mudanza
a mi piedad negaba su derecho.

¹²¹ BN: ¿Cómo podré yo echar en un embite.

¹²² BN: faltan estos dos últimos versos.

¹²³ BN: conyugal.

¹²⁴ BN: o.

¹²⁵ BN: los saltos.

¹²⁶ BN: un pecho.

Con todo e de tomar¹²⁷ de ti bengança,
no diga el mundo ya que mi justizia
las cosas pessa en desigual balanza.

No quedará¹²⁸ sin pena la malizia
de una culpa tan grave, y tan ynorme
quando no aprobechare la carizia.

Podrá ser que este daño se reforme
si el castigo y rigor de mi sentencia
a culpa tan atroz fuere conforme.

fol. 126 v

No hay que aguardar¹²⁹ más plazos de clemenzia;
yd, Porphyrio y Micandro; benga luego
esa reyna infiel¹³⁰ a mi presenzia.

Y si el alago de amoroso fuego¹³¹
no ablandare su pecho de diamante
abrá de ser la guerra a sangre y fuego.

Porfi. Serena, Rey, tu frente, y real senblante
porque ningún desordenado afecto
sienta la reyna quando esté delante,
y el zielo nos dará dichoso efecto¹³².

ACTO CUARTO. Scena Terzera¹³³

*Haze Max^o oración a los dioses pidiéndoles den luz a Faustina para
que dejen la Religión cristiana.*

¹²⁷ BN: he tomar.

¹²⁸ BN: Ni quedará.

¹²⁹ BN: No hay aguardar.

¹³⁰ BN: reyna tan cruel.

¹³¹ BN: amoroso ruego.

¹³² BN: *Van por la reyna.*

¹³³ BN: Act. 4. Scae 3. yde (*m*) qui supra.

Maxencio, Sacerdote

Max^o. Nos tamen interea expansis ad sydera palmis
etereum ante Jobis solium radiantis Olympi
sacratas venerari aras, ipsumque precari
et¹³⁴ aequum, ut caelo tandem miseratus ab alto
Faustinae infaustae depellere nubilla caeca
mente vellit, quam nunc picea calligine tectam
impietas comprevisse¹³⁵ deos male sana coegit.
Te pater omnipotens rerum caelitem omnia potestas¹³⁶

¹³⁴ BN: est.

¹³⁵ BN: sprevisse.

¹³⁶ BN: Falta todo lo que hay desde este verso hasta el final de la escena tercera.... vota secundet. En su lugar aparece el texto siguiente que no aparece en A1:

Si tamen abnuerit meritas mihi sanguine poenas
improba persolvat. **Sa.** Pone hanc de pectore curam
incline rex, laetum superos tibi reddere finem
spero equidem, nec vana fides, tu cuncta deorum.
Interea delubra adeas, divorumque parenti
thura rema, vigili quae rite paraveris igne,
ipso ego luminibus sacris bene olentia certe
dona ferens onerabo, focos, ne absiste precando. *fol. 167*
M- Vix mihi venturae spes iam manet ulla salutis.
Sa. Spem cape, ne dubita, superi fortasse benigni
cras meliora dabunt, varium et mutabile pectus
faemineum est. **Ma.** Utinam vertat modo Jupiter omen
in melius, facilisque mihi pia vota fecundet.
Faustina infelix, quae te dementia, quae te

aerea cui parent scepra, et cui Numa parent
cuncta deum vibrasque tuum qui lumen in orbe
pascat infelix. Tibi nunc Faustinae praecamur
atque tua fugient splendente nubila luce
vel quo si impuro foedaret crimine pectus
florete et immensum semper florebit in aevum.
Quid nunc christicolae, quid nunc Caterina superva
iactabunt nostrum si sic contemnere cultum
incipiant, oculis superos et numina dibum
infandum videant animis prorsternere gentem,
infames regnare deos, regnare tyranos.
Nos stolidis habuisse fidem cultoribus huius
surgentis Christi referent; patieris et istud
iureque permites toto selobrarier orbe?
Hoc inmane nefas tibi consule, Júpiter alte,
thureque fumantis instructas lancibus aras.
Muneribus nostris grato iam conspice vultu.
Annuat eique? Piis si sors mihi prospera votis
exabriis ornata meis tua templa micabunt.
Ipse ego liminibus sacris bene olentia sarta
dona ferens onerabo focus, mactabo juberco¹³⁷.

impulit in facinus rabies, quae saeva cupido
praecipitem trahit? Et scelerum revolubile pondus?
Quo peritura ruis? quo re miserabilis heu
error agit? Quid non mortalia pectora cogit
vana superstitio, caecumque cupidine pectus.

¹³⁷ *Entretanto es justo que nosotros, extendidas las palmas hacia los astros, ante el etéreo solio del Júpiter radiante del Olimpo, veneremos las sagradas aras, y es justo que le roguemos que compadeciéndose desde el alto cielo quiera arrojar de la mente de Faustina las ciegas tinieblas, a quien ahora cubierta de oscuridad la impiedad obliga a desairar a los dioses. También te rogamos a ti, Faustina, que huyan tus nieblas, con una luz esplendorosa y*

Sacer. Ergo, age, sollicitam pone ham de pectore curam.
Inclite rex, superos letum tibi reddere finem
spero equidem nec vana fides frotase benigna
sors fortunae aderit felixque vota secundet¹³⁸.

ACTO CUARTO. Scena quarta¹³⁹

fol. 127 v

Traen a Faustina en press[enci]a de Maxencio. Dízele ser cristiana. Él no pudiéndola conbencer con ruegos ni amenazas la repudia y despoja de la corona real. La condena a muerte. Danse también por cristianos Porfirio, Delia y las guardas y a todos los manda el emperador para cautiverio.

Faustina, Max^o., Sacer, Mican, Porf, Delia, Guardas

Faus. ¡O alegre y dichoso día fol. 127 v, c. 1

que con luz clara y serena
anunzias mi dicha buena,
prinzipio de mi alegría,
fin de mi tristeza y pena.!

que aunque tu corazón estuviese manchado por un crimen impuro, florece y florecerá para siempre. ¿Qué dirán ahora los cristianos y la soberbia Catalina, si comienzan a despreciar así nuestro culto y ven que la gente se inclina ante un dios nefando y que reinan dioses infames y reinan tiranos? ¿Contarán que nosotros tuvimos confianza en los seguidores de este Cristo que surge? ¿permitirás que esto se extienda por todo el orbe? Considera tú, excelso Júpiter, esta impiedad tan grande para ti y las aras preparadas con platillos con incienso. Mira ya con rostro agradable nuestros dones. ¿Le dará una señal de aprobación? Si la suerte me es favorable a mis deseos, tus templos brillarán adornados por mis ofrendas. Yo mismo, llevando desde las puertas sagradas dones bien olorosos, llenaré los altares, sacrificaré cabritos.

¹³⁸ *Ea, pues, aleja esta preocupación de tu pecho. Rey inclito, espero que los dioses te consigan un final agradable para ti, y ciertamente la vana fe quizá se convierta en una benigna suerte de fortuna y, feliz, haga prosperar los votos.*

¹³⁹ BN: Act. 4. Scae 4. ijdem. Fausti. Delia, et custodes.

Alegre por mi interés
me presentaré esta vez
en tribunal riguroso
no como ante dulce esposo,
mas como ante azerbo juez.

Rey y señor poderoso,
el que con mano sagrada
muebe la esfera¹⁴⁰ estrellada,¹⁴¹
rija tu ceptro glorioso.

Maxº. Seáys, reyna, bien llegada.

fol. 127 v, c. 2

Faus. Señor mío, ¿qué despecho
os ha conduzido a estrecho
de tan súbita mudança
que a turbado la razón¹⁴²
de ese generoso pecho?

Maxº. Entre las dudosas olas
de mi congoja y cuydado
me siento tan anegado
que ya con mis fuerzas solas
no puedo salir a nado¹⁴³.

Con pecho y brazos forcejo (*sic*)
en el mar donde proejo (*sic*)
al biento y contra marea
sin determinar cuál sea
el más prudente consejo.

fol. 128, c. 1

Mas la luz clara y serena,
Faustina, de *vuestros* ojos
do quelga amor sus despojos
el turbio golfo serena

¹⁴⁰ BN: la espesura.

¹⁴¹ BN: fol. 167 v.

¹⁴² BN: la bonanza.

¹⁴³ BN: salir a vado..

de mis cuydados y antojos.

Porque son sus luzes bellas
las dos luzientes¹⁴⁴ estrellas
de los dos hijos de Sada
que de la estrellada rueda
arrojan claras zentellas.

Vuestra *presencia* se ofreze¹⁴⁵
y presenta a mi memoria,
como quando con uictoria
el claro sol resplandeze
entre arreboles de gloria.

Que ronpiendo el negro belo
regala el más duro yelo,
alegra el¹⁴⁶ florido prado,
deshaze el denso nublado¹⁴⁷,
serena la faz de el zielo.

Faus. Bien claros son los efectos
de *vuestro* dolor cruel;
sepa yo la causa dél, *fol. 128 v, c. 2*
pues nunca esconde secretos
el amor quando es fiel.

Si en *vuestro* pecho hidalgo
vale y puede, señor, algo,
el dulce nonbre de esposso,
muébaos esto, que yo no oso
biendo lo poco que balgo.

Maxº. Mis fuertes bríos¹⁴⁸ no doma

¹⁴⁴ BN: luzientas (*sic*).

¹⁴⁵ BN: fol. 168.

¹⁴⁶ BN: al.

¹⁴⁷ BN: nublado.

¹⁴⁸ BN: braços.

rigor de poder diuino
ni otro balor peregrino,
ni la potencia de Roma
ni fuerzas de Constantino.

No es la furiosa Belona
la que mi cetro abandona,
la que mis crestas humilla,
la que transtorna mi silla,
la que abolla mi corona.

La que del mundo me arredra
es un gusano que come
y ocultamente carcome
el corazón de mi yedra
porque yo alibio no tome.

¿En qué pondré confianza¹⁴⁹
si en medio de mi pujanza
una flaca mugercita
es la que seca y marchita
la hojas¹⁵⁰ de mi esperança?
¿Que se oponga Chatarina
contra mi fuerza¹⁵¹ y querer,
contra mi fuerça y poder?
¿contra un rey, una mujer?¹⁵²
No sé qué diga, Faustina,
no sé qué deba hazer

Vos, biendo mi mal terrible,
fuistes allá, y es creíble
que fuistes a reduzirla,
que otra cossa no es possible.

fol. 128 v, c. 1

¹⁴⁹ BN: pondré mi esperança.

¹⁵⁰ BN: la flores.

¹⁵¹ BN: contra mi gusto.

¹⁵² BN: falta este verso.

Dezidme por bida mía,
querida esposa Faustina,
qué os passó con Chatarina:
¿está acaso todavía
firme en su herrada¹⁵³ doctrina?

Faus. Mill razones delicadas¹⁵⁴
y como el oro azendradas
con sus labios se declaran,
y ojalá todas quedaran
en mi corazón selladas.

fol. 128 v, c. 2

Que a sido tal el probecho
que en mí con ellas se a bisto
que, rendida, no resisto
a que se grabe en mi pecho
el sello de Jesu *Xhristo*.

A solo este Dios conozco
y a los demás desconozco,
abjuro de mi error ciego,
y de la deidad reniego
que en ellos no recognozco.

Con la luz que el zielo muestra
sigura el alma camina,
con esta bía, Chatarina,
y ella ha sido mi maestra
en la ley y fe diuina.

Maxº. ¿Son burlas? **Faus.** No, sino beras.
Maxº. Dejad, reyna, esas chimeras
y¹⁵⁵ por bida de los dos
no puedo entender de bos
que digáis eso de beras.

¹⁵³ BN: errada.

¹⁵⁴ BN: fol.169.

¹⁵⁵ BN: que.

Esta cossa sola os pido
por reconpensa de amor,
que os apartéis dese heror¹⁵⁶
si acaso lo abéis tenido
con muestra de *vuestro* honor¹⁵⁷.

fol. 129, c. 1

Salid de esa bil cadena,
mirad que esa ley no es buena,
ni a los príncipes agrada,
antes como reprobada
todo el mundo la condena.

Y, si en esto que demando
no biniéredes, yo juro¹⁵⁸
que, aunque mi gusto abenturo,
quanto he sido esposo blando
tanto os he de ser Rey duro.

Faus. Enperador generosso,
cuyo ceptro poderosso
no permite resistenzia,
bien sé que os devo obediencia
como a Rey y como a esposo.

Pero también sabéis bos
que toda la humana grei
debe más guardar la ley
que estableze el sumo Dios
que no la que pone un Rey.

Maxº. Andad, reyna, dejaos desso.

Faus. Señor, en qualquier suceso
serbida de mi seréis,
mas con tal que no toquéis
en esta fee que professo.

fol. 129, c. 2

¹⁵⁶ BN: error.

¹⁵⁷ BN: a mengua de vro honor.

¹⁵⁸ BN: yo os juro.

Maxº. Dioses, ¿qué furia¹⁵⁹ ynfernal
por mi palazio se a entrado?
¿quién os ha, Reyna, enbaucado?
Faustina, ¿qué bendabal
os dio que así os ha trocado?

Sacer. Dejad, Reyna, tales setas
falsas, banas y inperfetas¹⁶⁰,
hazed que el biento que corre
no pueda mudar la torre
aunque mude mill beletas.

Faus¹⁶¹. Si yo en tal yerro cayere
niégume el sielo su ayuda,
y si en mi fee hubiere duda,
la lengua que tal disere
plega a Dios que quede muda.

Maxº. Esso¹⁶² se haga. **Faus.** No puedo.

Sacer. ¿Quién ha bisto tal denuedo?

Maxº. Como esposo lo demando¹⁶³,
y como Rey os lo mando
so pena de mayor miedo.

Faus. La fee jamás se conbence
por ningún temor humano
de brazo y poder tirano,
ni con tormentos se benze
la paziencia del Cristiano.

fol. 130

Maxº. No temes la fuerza esquiba
y potenzia escutiba

¹⁵⁹ BN: qué fuerça. Fol. 170

¹⁶⁰ BN: falsas, flacas e imperfectas.

¹⁶¹ BN: No pone. Sigue hablando el **Sac.**

¹⁶² BN: esto.

¹⁶³ BN: os lo demando.

de un riguroso tormento?

Faus. En él muestra el sufrimiento¹⁶⁴
cuánto puede una fee biba.

Maxº. Pondré tu cuerpo en cadena
en un oscuro rincón.

Faus. Allí el alma estará ajena
de ese tormento y pasión.

Maxº. Aunque estés¹⁶⁵ así resuelta,
yo te haré dar la buelta
de ese heror¹⁶⁶, mal de tu grado.

Faus. Si estuviere el cuerpo atado
estará el alma más suelta.

Maxº. ¡O enternegadas (*sic*) entrañas¹⁶⁷
que ningún temor te¹⁶⁸ espanta!

Dime: ¿qué furia te encanta?

Faus. La fee que humilla¹⁶⁹ montañas,
y humildes balles lebanta.

Maxº. No esposso, mas carnizero,
y un león sañudo y fiero
te seré en trance tan agro.

Faus. Eso no será milagro
porque en ti no es lo primero.

Maxº. Fortuna del bien abara,
¡cómo es tu trato billano!
pues a quien le das la mano
y muestras alegre cara

¹⁶⁴ BN: fol. 170 v.

¹⁶⁵ BN: estás.

¹⁶⁶ BN: de tu error.

¹⁶⁷ BN: ¡O empedernidas entrañas!

¹⁶⁸ BN: tormento.

¹⁶⁹ BN: allana.

no le dejas gueso¹⁷⁰ sano.

Tanto me abaja tu rueda,
que si no es estando queda
por fuerza a de lebantarme,
que no es possible bajarme
del punto en que ahora queda¹⁷¹.

¿Qué otro mal me puede hazer
después de tanto pesar?

Ya no me puede quedar
ni peligro que temer
ni tormento que esperar.

No sé qué haga o qué diga,
a esposa falsa, enemiga,
digna de eterno castigo.

Faus. De mi boluntad me obligo
a sufrir qualquier fatiga.

fol. 130

Maxº. Nueba industria, nuebo estudio
en tal casso es necesario;
ola, Estronio, secretario,
asentad que la repudio
conforme al fuero hordinario¹⁷².

Tomad la pluma y papel.

Faus. Pues, como esposo cruel,
¿niegas la fee conqual (*sic*)?
Mas ¿quién bio ceguera yqual,
pedir la fee a un infiel?

¿Dónde está, Rey, la tenplanza?
¿La moderación do está?¹⁷³
¿a quién, o Rey, no dará

¹⁷⁰ BN. Hueso.

¹⁷¹ BN: del punto que agora queda..

¹⁷² BN: ordinario.

¹⁷³ BN: fol. 171 v.

espanto ber la mudanza
que as hecho de ayer acá?

Maxº. Muger fementida y loca,
cierra esa maldita boca
donde la lengua blasfema
con su soberbia, y su tema
mi selo y saña proboca.

Faus. Aunque con tantos agrabios
tu poder mi lengua enfrena
como con dura cadena,
no podrá cerrar los labios
del mundo que te condena.

Y quando la atrocidad
de tu natiua crueldad
mis labios zierra en la boca
mi alma entonces inboca
a la diuina piedad.

Maxº. ¿Qué hazer¹⁷⁴? Acaba, Estronio.

Stro. Enperador soberano,
la pluma tengo en la mano
para dar el testimonio
de aquerdo tan justo y sano.

Maxº. Acaba, pues, ¿en qué andas?

Estro. Aquí estoy, Señor, ¿qué mandas?

Maxº. ¿Que siendo tal mi agonía
se aya de passar el día¹⁷⁵
en respuestas y demandas?

Sacer. Porque se dé pena ygal
a la culpa a que se atrebe,
ser ya despojada debe
de la corona real

¹⁷⁴ BN: ¿Qué hazes?

¹⁷⁵ BN: aya de passarse el día.

como traydora y alebe.

Maxº. Aunque si bien se pondera
esa es pena muy ligera,
y así después del despojo
se satisfaga a mi enojo¹⁷⁶
con que degollada muera.

fol. 130 v

Porfirio, Nicandro, amigos,
pues los dos soys el espejo
con quien sienpre me aconsejo,
ved si son esos¹⁷⁷ castigos
de temerario consejo,
que para tales efectos
de *vuestros* pechos discretos
no me desdeño, y esquivo,
pues los tengo por archibo
de mis mayores secretos.

Mican Siendo tú el supremo Rey
de toda aquesta región
pudiera en esta ocazió
sólo tu gusto ser ley¹⁷⁸,
¡quánto más tanta razón!

172 v

Y aunque llebes esto al cabo
no sentirás menoscabo
en tu honor por algún modo,
que alabará el mundo todo
lo mismo que yo te alabo.

Porf. Entra, Rey, en tu palazio
donde tu furia desbrave
buscando un medio suabe,
que justo es mirar de espacio

¹⁷⁶ BN: se sathaga mi enojo.

¹⁷⁷ BN: estos.

¹⁷⁸ BN: hazer ley.

negozio tan arduo y grave.

Y primero lo llebes
al fin a que lla (*sic*) te atrebes¹⁷⁹,
mira con menos rigor
la ley de la fee y amor
que como a esposa le debes.

No hay, Señor, para qué dar¹⁸⁰
más plazos de dilación,
que es tan grande la ocazi6n
que no es raz6n dé¹⁸¹ lugar
a más deliberazi6n.

Porque la raz6n fiel
mide con otro nibel,
gobierna por otro norte,
tantea con¹⁸² otro corte,
y pesa con otro fiel. 173

Porf. No sólo aguij6n cruel
ha de tener un Rey justo,
ni sólo un humor andusto¹⁸³
deve tener por nivel *fol. 131*
ni por ley sólo su justo¹⁸⁴.

Que en semejante ocazi6n
la querda reportazi6n
es bien que el pecho quilate¹⁸⁵,
con que¹⁸⁶ alg6n tienpo dilate

¹⁷⁹ BN: al fin a que ya te atreves.

¹⁸⁰ BN: pone **Ni**. En AI, no: auanque debiera ponerlo.

¹⁸¹ BN: dés.

¹⁸² BN: por.

¹⁸³ BN: un amor adusto.

¹⁸⁴ BN: gusto.

¹⁸⁵ BN: el hecho quilate.

la debida ejecución.

Sacer. Señor, si en la recompensa
de tan manifiestos males
aguardas términos tales
temo que hazes ofensa
a los dioses inmortales.

Descubra tu justo zelo
queen todo el egipcio suelo
los fieles¹⁸⁷ de tu cuchillo
son el anparo y caudillo
de los que están en el zielo.

Maxº. En un casso tan molesto
de tan ignorme delito¹⁸⁸
otros consejos no admito;
enbidado baya el resto;
mostrad, Estronio, en escrito¹⁸⁹.

Dadme luego tinta y pluma
con que la conpuesta suma
desta mi sentenzia firme
para que en eror tan firme
se disminuya y consuma.

Dale tinta y pluma

Maxº. Yo, el emperador, la firmo
como en ella se contiene.

Sacer. Esso es lo que más conbiene¹⁹⁰.

Maxº. Assí la doy¹⁹¹ y confirmo
con esta firme solegne¹⁹².

¹⁸⁶ BN: aunque.

¹⁸⁷ BN: los filos.

¹⁸⁸ BN: de tan enorme delicto.

¹⁸⁹ BN: el escrito. *Dale tinta y pluma.*

¹⁹⁰ BN: Esso es lo que conviene.

¹⁹¹ BN: lo doy.

Tomad allá ese papel;
leed luego el tenor de él,
y aunque parezca crueldad
yo sé que es más piedad
ser en tal casso cruel.

Estro. Nos, Majencio, enperador
de todo el Reyno egipciano
a quien Marte soberano
como a supremo señor
a dado ceptro¹⁹³ en la mano,
viendo el nuebo y ciego heror
que contra el culto y honor
de los dioses soberanos
ban senbrando los cristianos
tan sin bergüenza y temor,
conziderando que el zielo
nos a dado insignias tales,
armas, y fuerzas yguales¹⁹⁴
para bengar en el suelo¹⁹⁵
las injurias zelestiales;

fol. 131 v, c. 1

Viendo también que Faustina
mi esposa se determina
a seguir tan torpe septa¹⁹⁶
por conjurazió secreta¹⁹⁷
que tubo con Catalina,¹⁹⁸.

¹⁹² BN: firma solemne.

¹⁹³ BN: el ceptro.

¹⁹⁴ BN: de armas, y fuerzas reales.

¹⁹⁵ BN: fol. 174.

¹⁹⁶ BN: secta.

¹⁹⁷ En Al. viene tachado el siguiente verso: a seguir tantos perzetos.

¹⁹⁸ BN: que a hecho con Catalina.

y que siendo amonestada
haze dello burla, y juego,
y que contra su eror ziego
no an aprovechado nada
fuerza, amor, apremio o ruego;¹⁹⁹.
como todo lo miramos
maduramente, fallamos
que por lo que dicho abemos
por alebe la debemos
condenar, y condenamos.

fol. 131 v, c. 2

Y con acuerdo y estudio
siendo el casso consultado,
desde luego la degrado
con libelo de repudio,
del inperial estado.

Que pues la serbiz sujeta
al yugo de²⁰⁰ aquesta septa
y en su lista se enpadrona,
no mereze una corona²⁰¹
que es tan alta y tan perfeta.

Y siendo así despojada²⁰²
de las insignias reales
con tormentos desiguales,
pague siendo degollada
la pena de tantos males.

Que no es riguroso el mando
de un escarmiento tan blando,
pues no ay proporción igual
entre la pena y el mal.

¹⁹⁹ BN: apremio, ruego.

²⁰⁰ BN: al fuego de.

²⁰¹ BN: la corona.

²⁰² BN: fol. 174 v.

Max^o. Así lo pronuncio²⁰³ y mando.

Un berdugo se dipute²⁰⁴
que con mano rigurosa
en ocazi3n tan forçossa *fol. 132, c. 1*
esta sentenzia ejecute
en la cerbiz alebossa.

Faus. Oygo la dura sentenzia
donde la buena²⁰⁵ conciencia
alegará en mi disculpa²⁰⁶
que no es castigo de culpa
sino rigor de inclemenzia.

Si apelaci3n no se admite
contra el poder ynumano
de ese tu septro tirano,
mi consencia²⁰⁷ se remite
al tribunal soberano.

Yo hago en mis quejas paussa,
que pues mi daño²⁰⁸ se causa
de pensar que sigo heror²⁰⁹,
allá se verá²¹⁰ mejor
los méritos de mi caussa.

Pienzas que alcanzas bitoria
con darme²¹¹ tan cruda muerte;

²⁰³ BN: lo anuncio.

²⁰⁴ BN: depute.

²⁰⁵ BN: mi buena.

²⁰⁶ BN: su disculpa.

²⁰⁷ BN: conciencia.

²⁰⁸ BN: mi muerte.

²⁰⁹ BN: fol. 175

²¹⁰ BN: Verán.

¡quán ciego está quien no adbierte
que esa es la palma de gloria
que se debe a un balor fuerte!.

Si tu furor tanto exede *fol. 132, c. 2*
que no ay fuerza que lo vede,
ni potenzia que lo inpida,
quitará al cuerpo la bida
mas la del alma no puede.

Maxº. Mi llaga cruel se encona
con esos dichos profanos
más que con tus hechos banos;
quitalde aquesa corona,
atalde luego esas manos²¹².

Házese así²¹³

Faus. En este despojo fiero
yo siento un bien berdadero
que mi estado perfiziona;
poned luego esa²¹⁴ corona
ante los pies del cordero.

Oy mi reino se conserba
con lustre y gloria mayor
pues con este deshonor
ya me professo por sierba²¹⁵
del que es mi Dios²¹⁶ y Señor.

O ligaduras gloriossas,
o manos más dichosas,
que oy en gloria tal se a²¹⁷ bisto *fol. 132 v, c. 1*

²¹¹ BN: en darme.

²¹² BN: las manos.

²¹³ BN: Hazen uno y otro

²¹⁴ BN: esta.

²¹⁵ BN: 175 v.

²¹⁶ BN: Rey.

que an merezido por Christo
ser atadas como esposas.

Maxº. Llebadla luego de aquí,
y ejecútese al momento
el merezido tormento.

Faus. Bamos, hermanos. **Sacer.** Así
será eficaz su escarmiento.

Faus. Quédate a Dios, Delia amiga.

Del. Pues, señora, ¿ no te obliga
tu deseo y mi razón
a que en tan justa²¹⁸ ocasión
vaya contigo y te siga?

¿Cómo así me desanparas?
¿cómo te bas y me dejas?
¿cómo assí te partes y alejas²¹⁹?
¿cómo en mi mal no reparas?
¿cómo no escuchas mi quejas?

Siendo tu mi capitana
en la fee que nos hermana
no es justa prerrogatiua
que tú mueras, y yo biba
siendo yo también Cristiana.

Dame esas manos sagradas²²⁰,
y en tan dichosa ocazión
las besaré que es razón,
ya que por estar atadas
no me dan su bendizión.

Faus. El alma queda con²²¹ bos

fol. 132 v, c. 2

²¹⁷ BN: an.

²¹⁸ BN: en aquesta.

²¹⁹ BN: ¿cómo assí de mí te alexas?

²²⁰ BN: fol. 176. *Arrodíllase.*

que las de nosotras dos
no las dibide este tranze;
mi bendición os alcanze
y con ella la de Dios.

Pues bano es querer mudar
lo que oy a dispuesto el sielo,
Delia, Dios os dé consuelo.

Del. El mismo quiera esforzar
Vuestro baleroso zelo.

Y os dé en esta conyuntura
lo que falta a mi bentura
que si aquesto os concediese
del buen zuzezzo zigura.

Max^o. ¿Qué es esto, fortuna fiera?
¿qué dizes, Delia traydora?
Di, ¿qué pretendes ahora?

fol. 133, c. 1

Del. Que me concedas que muera
al lado de mi señora.

Que si una fee soberana
a anbas nos une, y hermana²²²,
si ser cristiana es delito,
la misma justicia admito²²³
porque soy también cristiana²²⁴.

En tu tribunal parezco
en fee de mi buena suerte,
y así con un pecho fuerte
alegre mi bida ofrezco
a qualquier suerte de muerte.

Max^o. Aquí falta el sufrimiento;

²²¹ BN: en vos.

²²² BN: fol. 176 v.

²²³ BN: sentencia admito.

²²⁴ BN: porque también soy chrana.

amigos, ¿qué encantamento
es este de los cristianos
que así dan todos las manos
sin temer ningún tormento²²⁵?

En pena de su insolencia
ataldes²²⁶ las manos bien²²⁷;
llebe la misma sentenzia
pues es cristiana también.

Y pues que desenfrenada
por camino, y senda herada
tan furiosa se desboca,
atalda como una loca.

fol. 133, c. 2

Del Así seré loca atada.

Y aquí se ban. Habla Porfirio

Porf. Reyna y señora **Faus**, Porphyrio,
¿qué dizes?²²⁸ **Porf.** Espera un poco²²⁹,
en tanto que a *Xristo* yn boco
para seguir tu martirio.

Maxº. ¿También, Porfirio, estás loco?

Porf. Si es locura ser christiano,
digo que soy loco insano,
mas nunca e sido tan querdo
pues nunca he tomado aquerdo
tan azertado²³⁰, y tan sano.

Maxº. Quitalde luego las armas
Que es menester prebenzión
en tan oculta ocazió²³¹,

²²⁵ BN: sin tener algún tormento?

²²⁶ BN: atalde.

²²⁷ BN: *Házenlo*.

²²⁸ BN: ¿qué decís?

²²⁹ BN: *yéndose Faustina, le habla Porfirio*.

²³⁰ BN: tan acordado.

Porf. Con eso, Rey, no desarmas
un cristiano corazón²³².

Con boluntad no forzada
la rindo²³³, y así me agrada.

fol. 133 v, c. 1

Mican. El rendillas es forzoso,
porque no tenga un furioso
tan a mano, la espada.

Porfi. A tus pies, o Rey, me humillo
teniendo este tranze fuerte
y así beso ese cuchillo
que quiere darme la muerte.

Maxº. Ya todos me hazen guerra,
ya da²³⁴ mi imperio por tierra
ya mi corona es escoria
pues todo y gloria
entre zenizas entierra²³⁵.

Mic. Que un hombre de tanto peso
a tal bajeza se humilla
que a un falso Dios se arrodilla²³⁶.

Sacer. Que en mujeres no aya seso²³⁷
no es tan grande marabilla.

Maxº. ¿Qué es esto, traydor malbado,
cómo hasí (*sic*) te as olvidado
de tan grandes beneficios?

fol. 133 v, c. 2

Porf. Con otros tantos serbizios

²³¹ BN: oculta trayción.

²³² BN: *Da las armas liberalmente.*

²³³ BN: las rindo.

²³⁴ BN: ya va.

²³⁵ BN: faltan los tres últimos versos.

²³⁶ BN: *Beso ese cuchillo.*

²³⁷ BN: fol. 177 v.

lo pague yo adelantado.

Maxº. Oy e de hechar (*sic*) todo el resto
de mi pujanza y poder
en hazerte padezer.

Porf. Acaba, Rey, has de presto
esso que piensas hazer.

Que a tu poder no resisto,
ni de mi inpresa resisto²³⁸,
antes ya no beo la hora
que al lado de mi señora
padezca muerte por *Xristo*

Maxº. Esa te daré tan fuerte
que tú quedes castigado,
y el mundo quede admirado.

Mica. No puede ser una muerte
pena ygual a tal pecado.

Maxº. Si en ti mil bidas hubiera,
esta espada justiziera
mill bezes te la quitara,
y porque tu mal durara
mil bezes te las bolviera.

Porf. Admito essa pena fiera
sin temer tus altivezes²³⁹
ni el rigor de injustos juezes,
y ojalá que yo tubiera
mill bidas que dar mil bezes.

fol. 134, c. 1

Que no pudiera aber cosa
tan alegre, y tan gustosa,
ni pudiera mi deseo
hazer tan dichoso²⁴⁰ empleo,

²³⁸ BN: desisto.

²³⁹ BN: altivezas. Fol. 178.

²⁴⁰ BN: más dichoso.

en²⁴¹ ocasión más dichosa.

Maxº. Basta²⁴², no ay aguardar,
pague sus intentos vanos;
atalde luego esas manos.

Gua²⁴³. ¿Quién señor las a de atar
si todos somos cristianos? *Aquí toda la guarda del rey rinde sus armas y se
arrodilla*

Todos las armas rendimos
y de rodillas pedimos
que a todos nos des la muerte
que es la mejor suerte
que alcanzar jamás pedimos²⁴⁴.

Maxº. O turbios zielos airados,
¿por qué os mostráis enemigos?
¿Cómo irán oy sin castigos
traydores disimulados
con falso velo²⁴⁵ de amigos?

fol. 134, c. 2

Ay de mí que a mi despecho
e visto el aleue pecho,
la trayción abierta, clara,
la²⁴⁶ dissimulada cara,
la intenzión buelta provecho²⁴⁷.

Véome en esta fatiga
sin soldado que me guarde,²⁴⁸

²⁴¹ BN: ni en.

²⁴² BN: Baste.

²⁴³ BN: Custo.

²⁴⁴ BN: faltan los tres últimos versos.

²⁴⁵ BN: beso.

²⁴⁶ BN: su.

²⁴⁷ BN: al provecho.

ya de benzido cobarde,
do no ay mal que no me ziga,
ni bien que no benga tarde.

Mas, ¿para qué me fatigo
si *vuestro* cuello enemigo
no se sujetare al yugo?
Yo mismo seré el berdugo
que execute este castigo.

Sac. Mueran, Señor, mueran luego.

Mic. Sientan, Señor, la inclemencia
y rigor de tu sentenzia. *fol. 134 v*

Sac. En llamas de ardiente fuego
paguen, señor²⁴⁹, su insolenzia.

Gua²⁵⁰. Esas llamas serán flores
de suabísimos olores;
nosotros como insiencio²⁵¹ (*sic*)
que se ofrezca a un Dios²⁵² inmenso.

Max^o. Vamos, mueran los traydores.
Fin del quarto Acto.

ACTO QUINTO. Scena 1^a ²⁵³

Anuncia el sacerdote la m[uer]te de Chatarina; tratan él y Micandro de la inestabilidad de las cosas humanas y admirándose de los cristianos que así desprecian sus bidas por X^o.

²⁴⁸ BN: aguarde.

²⁴⁹ BN: paguen todos.

²⁵⁰ BN: **Custos.**

²⁵¹ BN: incienso.

²⁵² BN: a Dios.

²⁵³ BN: Actus V. Scae 1^a Sacerdos sol(us).

Sacerdote, Micandro.

Sacer. Alerta, que echa el resto la fortuna
con los prezagios tristes de la *muerte*;
su rostro enluta y a la blanca luna
pronóstico cruel de casso fuerte²⁵⁴.
La corneja con boz grave inportuna
está anunciando ya la *horrible* suerte;
los querboz y los buytres del desierto
se bienen al olor del cuerpo muerto.

El tiempo ya da²⁵⁵ un filo su²⁵⁶ guadaña,
las Parcas arebatan sus tijeras,
la muerte sus colmillos ya regaña,
las furias mesan negras cabelleras.
La tristeza que al mísero acompaña
haze ya las obsequias²⁵⁷ postrimeras,
tristes agüeros de la desbentura,
que para más dañar más asegura.

Ay, triste Chatarina, guarte, guarte,
que ya descarga el golpe riguroso
y el ronco estruendo del sangriento *Marte*
haze un rumor confusso, y temeroso.
Fuerza no abrá que pueda ya librate
de tranze tan funesto y peligroso
pues en tus daños oy se ha²⁵⁸ conjurado
la Parca, el tiempo, la fortuna, el ado.

Mic. El mísero Ixim en torno eterno
boltea con perpetuo mobimiento

Sale Micandro fol. 135

²⁵⁴ BN: fol. 179.

²⁵⁵ BN: da ya.

²⁵⁶ BN: la

²⁵⁷ BN: las exequias.

²⁵⁸ BN: han.

en un ardiente²⁵⁹ rueda del infierno
que haze intolerable su tormento.
Exemplo no ay antiguo, ni moderno
que dé tanta materia de escarmiento
al triste cortesano miserable²⁶⁰
que anda en el torno²⁶¹ y rueda variable.

Es el mundo la rueda de fortuna
donde se deja atar de pies y manos
aquel que tiene confianza alguna
en favores de Reyes ynhumanos.
Anda con más mudanzas²⁶² que la luna
aquel que buzca paz en bienes banos,
y así por justa ley imbiolable²⁶³
anda en el torno y rueda variable.

Con ánimo soberbio y pecho altiuo
Porpifirio yba siguiendo su biaje
donde no rezelando el mal esquibo
al Rey quebró la fee de su omenaje,
mas él al fin con pecho vengativo
ardiendo en ira, en rabia, en coraje,
le dio a entender con muerte miserable
que andaba en torno y rueda variable.

fol. 135 v

Sa. Señor Micandro, ¿qué miseria es esta
o cuándo tendrán fin tantos excesos?
Ya la fortuna no zelebra fiesta
sino a costa de trágicos susesos.
Todo es tristeza, todo boz²⁶⁴ funesta,

²⁵⁹ BN: una ardiente.

²⁶⁰ BN: fol. 179 v.

²⁶¹ BN: en torno.

²⁶² BN: mudanças.

²⁶³ BN: ley invariable.

tristes fines tras míseros sucessos²⁶⁵
do el ayrado cuchillo no perdona
al fiel basallo, ni real corona²⁶⁶.

Mic. O mundo bano, ¡quién de tí²⁶⁷ confía,
quién pone en tus fabores su esperanza!.

¡Quán ziega y banamente desbaría
quien piensa hallar firmeza en tu mudanza!

180

Fortuna ayer alegre se reya
a Faustina, y Porfirio en su privanças (*sic*),
y oy los²⁶⁸ deriba desde el²⁶⁹ alta cunbre
por no hazer mudanza en su costunbre.

Mira en qué paran jubentud lozana,
linaje, reyno, fuerzas, hermosura;
tragedia es triste *nuestra* bida humana,
su contento más largo poco dura.

fol. 136

Es sueño de plazer, es sombra bana
que tiene de berdad sólo²⁷⁰ figura,
y si bais a palpar lo que pareze
entre las manos presto desapareze²⁷¹.

Las finas telas de sus dulzes bidas
hiladas en el torno variable
con hilos²⁷² de oro fino, iban tejidas

²⁶⁴ BN: todo es voz.

²⁶⁵ BN: míseros progressos.

²⁶⁶ BN: a fiel vasallo, ni a real corona.

²⁶⁷ BN: en tí.

²⁶⁸ BN: les.

²⁶⁹ BN: la.

²⁷⁰ BN: sola.

²⁷¹ BN: presto desfallece.

²⁷² BN: hilo.

quando el Rey se mostraba favorable.
Mas quán presto se an bisto entretejidas
con trama bil de urdimbre²⁷³ miserable,
y en un brebe momento fue cortada
con duros filos de biolenta espada.

Sacer. Suele con²⁷⁴ tino dar el justo cielo
castigo de su loco atrebimiento
a los que quieren dar más alto buelo
que pueda²⁷⁵ sustentar merecimientos²⁷⁶.
Llama el mundo con un fatal señuelo
de pribanças, faores y contento;
cébase el hombre²⁷⁷ y haze pressa en ellos
y máncase las manos por cojellos.

fol. 136 v

Va el incauto rapaz enbelesado
tras una mariposa, o milanillo,
y quando piensa abello y alcanzado²⁷⁸
al ayre bano prende por asillo.
Y, a bezes, quando va más descuydado²⁷⁹
biene a dar en un hoyo el pobrezillo
donde después que cae y se lastima
cae en la quenta de su bana estima.

Entre las rocas ziegas de su engaño
nuestra Reyna y Porfirio nabebagaban²⁸⁰ (*sic*)

²⁷³ BN: y urdimbre.

²⁷⁴ BN: continuo.

²⁷⁵ BN: pueda.

²⁷⁶ BN: merecimiento.

²⁷⁷ BN: ceva el hombre.

²⁷⁸ BN: ya alcançado.

²⁷⁹ BN: vas descuidado.

²⁸⁰ BN: navegavan.

desplegadas las belas de aquel daño²⁸¹
que en verdad de su heror²⁸² no rezelaban;
mas, ¡ay! ¡Quán tarde viene²⁸³ el desengaño!
¡Quán presto llegó el mal que no esperaban!
O triste suerte de la gloria humana
que por más que florezca así no grana.

Mic. En tanto que la trágica memoria
celebra esequias, y aun endechas canta
de la Reyna y Porfirio, cuya historia
al pueblo pone horror y al mundo espanta,
la justizia del Rey con mayor gloria
tropheos y lustrísimos lebanta
y aquel canpo tendido en sus Tajones
lo puebla con clarísimos blasones.

fol. 137

Qual zeloso rigor hizo tal callo
en un pecho real y generoso
que no fueron bastantes a ablandallo
el tierno amor del regalado esposso,
ni los servicios de un fiel²⁸⁴ basallo
ni los ruegos de amigo piadosso,
ni su propio interés, ni su derecho²⁸⁵,
ni la humanidad²⁸⁶ del mismo hecho.

Sac. Si en alguna ocazi3n forzoso ha sido
aplacar la justizia soberana
derramando con 3nimo atrebido
sobre las sacras²⁸⁷ aras, sangre humana,

²⁸¹ BN: desplegando las velas a aquel engaño.

²⁸² BN: que en mediodie su error.

²⁸³ BN: vino.

²⁸⁴ BN: de fiel.

²⁸⁵ BN: ni su provecho.

²⁸⁶ BN: inhumanidad.

ningún tienpo jamás como este a habido
quando la nueba secta y ley cristiana
pretende deribar de sus zitiales²⁸⁸
a todos *nuestr*os dioses inmortales.

Fol. 137 v

No se qué a sido tanta desbentura,
no sé los fines del heror presente,
no acabo de entender esta locura
en que hoy a dado la cristiana gente:
que a sido rebeldía²⁸⁹ terca y dura
de duro corazón y altiba frente;
por guardar una fee tan fementida
posponen honra, gusto, sangre y bida.
Mic. Viva Maxencio, enperador glorioso,
viva su reyno por un siglo eterno,
cuyo balor y zelo religioso
lugar no a²⁹⁰ dado algún²⁹¹ afeto tierno;
antes con pecho y brazo riguroso
va poblando los senos del infierno
con las cristianas almas que desata
de nobles cuerpos, que atormenta y mata²⁹².

ACTO QUINTO. Scena segunda²⁹³

²⁸⁷ BN: santas.

²⁸⁸ BN: quiciales.

²⁸⁹ BN: con rebeldía.

²⁹⁰ BN: an.

²⁹¹ BN: a algún.

²⁹² BN: que degüella y mata..

²⁹³ BN: Act. 5 scae. 2. Maxen. Estron. Nican. Sacer.

Trata Magencio de el tormento con que a de atormentar a Chatarina. Nicandro dice que sea despedazada en una rueda de trabajos; mándala traer el enperador a su presencia y a Chatarina también.
Maxencio, Nican. Estron. Sacerdos

Max^o. Proh superi, quantum rabidus mihi viscera rumpit
imma dolor! Feriunt acres lacerabile pectus
irarum stimuli, mens aestuat intus, et extra,
scintillant oculi; superet si²⁹⁴ faemina regem
debilis, invictum regem scelerata puella?
Hem, quid agam? Rursus ne sophos hic²⁹⁵ sistere plures
praecipiam, frustramque modos iterabo²⁹⁶ priores?
Det tamen his Catarina manus; ¿remanebit in alta?²⁹⁷
Occiderit ferro coniux²⁹⁸, exarserit igne
doctorum pars tanta virorum, capitique malorum
sic paream. Ferri lanietur²⁹⁹ viscera aduncis³⁰⁰
unguibus et lacerum corpus, tepidumque cruorem
ardenti sepelire rogo cineresque per auras
spargite, ne³⁰¹ tanti sceleris pars³⁰² ulla superfit³⁰³.

²⁹⁴ BN: sic.

²⁹⁵ BN: huc.

²⁹⁶ BN: iterare.

²⁹⁷ BN: inulta.

²⁹⁸ BN: coniunx.

²⁹⁹ BN: laniantur.

³⁰⁰ BN: viscera dunci.

³⁰¹ BN: viscera dunci.

³⁰² BN: par.

³⁰³ *¡Por los dioses, cuánto me rompe las entrañas más profundas el rabioso dolor! Cruelles estímulos de iras hieren el pecho destrozado; dentro se agita*

Mic. Imo ego quod tacita durium³⁰⁴ sub mente voluto
tormenti genus horrendum, execrabile³⁰⁵, dirum
expediam³⁰⁶. **Max^o.** Perge ergo citus³⁰⁷. **Nic.** Rebolubilis adsit
hic rota quam crebo stet saeva navacula³⁰⁸ circum,
ostentet^{que} minax ferrum³⁰⁹, cultros^{que} ruentes
desuper in caput ipsius; mox illa trementi
corde pavens, pia thura diis adolebit ad aras;
sin aliter strictam radiisque rotarum,³¹⁰
impositam^{que} supercelebri vertigine, tortor
praecipites rotet ingyros; resilire videbis
hac illac arctus sanie taboque fluentis³¹¹³¹².

de dolor la mente y fuera resplandecen los ojos; ¿podrá superar así una débil mujer a un rey, una niña malvada a un rey invicto? ¡Ah! ¿Qué haré? ¿De nuevo haré comparecer sabiamente aquí a muchos y repetiré en vano los modos anteriores? Que Catalina dé las manos a estos. ¿Permanecerá sin castigo? La habrá matado el esposo con la espada, una gran parte de doctos varones habrá ardido con el fuego y obedeceré así a la cabeza de los malos. Con garfios encorvados de hierro serán despedazadas las vísceras y el cuerpo destrozado, y haced desaparecer la tibia sangre en una ardiente hoguera y esparcid las cenizas por los aires, para que no sobreviva una sola parte de tan gran crimen.

³⁰⁴ BN: dudum.

³⁰⁵ BN: miserabile.

³⁰⁶ *Es más, yo certificaré una horrenda clase de tormento, cruel, execrable, que considero últimamente en mi callada mente.*

³⁰⁷ *Actúa, pues, pronto.*

³⁰⁸ BN: novacula.

³⁰⁹ BN: minans ferrum.

³¹⁰ BN: sin aliter gladijs strictam, radiisque rotarum.

³¹¹ BN: hac illac artus tabe sanieque cruentos.

³¹² *Tráigase enseguida una rueda giratoria, alrededor de la cual haya crueles cuchillos y que se muestre un hierro feroz, y cuchillos deslizándose*

Max^o. Consilium mentemque probo; temeraria poenas
sat meritas mihi caede dabit Catharina cruentas:
Ferte citi, praeparate rotam circumque supraque,
flacatam³¹³ gladii adducite; tuque puelam
interea mihi siste³¹⁴. **Estro.** Sequor tua iussa libenter³¹⁵³¹⁶.

fol. 138 v

Sacer. Oportuna satis sese via pandit, ut amens
concilium revocare prius, nostrumque tueri
sive metu, se³¹⁷ sponte velit; cura saeva futurae
instrumenta necis videat, crepitentque sonoris³¹⁸
aera rotis; quibus aut trepidam³¹⁹ formidine possis
terreas pectu subito aut abolere nefanda³²⁰
dedecoris monumenta tui, veterumque deorum
si renuat, quae sic toties est perfida nostros
ausa deos foedis impune lacescere dictis³²¹³²².

en su cabeza; después ella, estremeciéndose en su duro corazón, quemará inciensos a los dioses en los sagrados altares; de lo contrario, la verá rebotar apretada entre los radios de las ruedas y situada sobre la rotación, cuando el verdugo comience los giros, fluyendo la sangre y la infección aquí y allá.

³¹³ BN: ferratam.

³¹⁴ *Apruebo el plan y el pensamiento; la temeraria Catalina me dará con su muerte las bien merecidas penas cruentas. Id excitados, preparad la rueda y traedla equipada con cuchillos alrededor y encima; tú, entretanto, tráeme a la niña.*

³¹⁵ BN: Va por ella.

³¹⁶ *Cumplo tus mandatos con agrado.*

³¹⁷ BN: seu

³¹⁸ BN: sonora .

³¹⁹ BN: quibus intrepidum.

³²⁰ BN: terrerere aspectum subiti aut abolere nefanda.

³²¹ BN: lacescere verbis.

Mic. Si nolit tenera flecti prece, cuspide pectus
flectitur³²³, cedetque rotis, quod cedere jussis
nolit³²⁴ ante tuis; sed iam noba machina limen
ingreditur. Validis circum rapietur³²⁵ in orbem
viribus³²⁶. **Sacer.** Horribili³²⁷ ferrum stridore paborem³²⁸
incutit³²⁹. **Max^o.** Ut miserum ferrato dente minatur
interitum, dum se obliquat versatilis axis
ingirum, rigidos quae obstentat desuper enses³³⁰³³¹.

ACTO QUINTO. Scena tercera³³².

fol. 139

³²² *Se muestra un camino bastante oportuno, para que la insensata quiera revocar el consejo primero y mantener el nuestro sea por miedo o espontáneamente; procura que vea los crueles instrumentos de la muerte futura y que crujan los aires con las sonoras ruedas; atemoriza con los terrores que puedas a la agitada o rechaza los nefandos monumentos de tu decoro y rechaza también los viejos dioses con torpes dichos.*

³²³ BN: flectetur.

³²⁴ BN: noluit.

³²⁵ BN: rapiatur.

³²⁶ *Si no quiere ser llorada con tierna oración, será golpeado el pecho con la punta del arma y caerá en las ruedas, porque antes no quiso ceder a tus mandatos; pero ya entra en el umbral una nueva máquina. Que sea llevada con fuerzas válidas al mundo.*

³²⁷ BN: horrible.

³²⁸ BN: 182 v. *Trae la rueda.*

³²⁹ Un horrible hierro golpea el pavor con estruendo.

³³⁰ BN: desuper axes.

³³¹ ¡ Cómo es amenazado el desgraciado final por el diente de hierro mientras se tuerce el giro de la versátil rueda que ostenta además espadas rígidas!.

Traen a Chatharina a presencia de Majencio y confórtala un ángel en el camino. El bien que este ansía la haze poner en una rueda abajo. Házela pedazos un ángel con un ray, después de puesta en ella Chatarina, a quien el enperador le manda desollar...

Estron., Chat., Mic., ángel

An. Abiba el ferboroso amor ardiente,
el baronil esfuerzo, el pecho osado,
noble donzella en la ocazió*n* presente.

An. Exenplo tienes en el mal pasado
de *nuestra* ayuda, si llamarse puede
mal el que a sido en tanto bien trocado.

Cat. Ruede fortuna, que aunque istable rueda
¿qué runbo puede dar tan peligroso
que no se canse al fin y a mis pies quede?

Estr. ¿Qué estraño atrebimiento y qué furioso
y ciego heror, qué loca fantasía
te arroja ciega³³³ a tranze tan dudoso?.

Max^o. ¡O duro pecho, o ciega rebeldía
que aún dura firme en su dañado intento,
que aún sigue temeraria su porfía!

fol. 139 v

Chat. ¡O sacro enperador, el nuebo aliento
que en el rigor³³⁴ se muestra del senblante
en doze días sin algún sustento³³⁵,
razón es que te benza³³⁶ o que te espante.

Max^o. Gentil donayre, ¿qué patraña o sueño
monstruoso es esse? **Chat.** Escúchame, adelante;

³³² BN: Act. 5 Scae. 3, e(n)tra Estronio con Cathal(in)a, 2^o Angel. Maxen. Sacer. Nica. Custodoes. · Ang. et alij.

³³³ BN: te arroja y ciega.

³³⁴ BN: vigor.

³³⁵ BN: sin mortal sustento.

³³⁶ BN: que te mueva.

ni deliro, ni durmiendo sueño.

Maxº. ¿Quién pudo hazer esso como un impossible³³⁷?

Chat. ¿Quién es del orbe todo padre y sueño?

Estr. No tengo el hecho o sueño por posible;
mas ella estriba y de su Dios blasona
de un brazo poderoso e invenzible.

Mic. Tanto más finge quanto más pregona.

Cat. Sus hechos en su causa son testigos.

Sacer. Harto se atrebe quien así se abona.

Ca. Mi Dios ama y regala a sus amigos
por nuebos, barios modos, y suabes
a bista de sus mismos enemigos.

Maxº. Tuviste, Estronio, en tu poder las llabes
de la prisión. **Estr.** Señor, sí, y las prisiones
cuydé en que fuesen sin piedad más graves.

Chat. ¿Quién dio al Profeta en cárcel de leones
ayuno, dulce pastoril comida,
faltar le han³³⁸ para en cárcel inbenciones?

Est. No fue de humanos miedos³³⁹ socorrida.

Cat. Tienes razón porque diuinos fueron
pues sólo vivo en Dios³⁴⁰, de Dios regida.

Mic. ¿Que nuebos dioses sustentar pudieron
tan tierno cuerpo sin ygual sustento³⁴¹?
No pueden dar lo que jamás tubieron.

Chat. Mi Dios en la tristeza da el contento,
en medio de la hartura más artura,
y mayor deleyte en el mayor tormento.

fol. 140

³³⁷ BN: siendo imposible.

³³⁸ BN: fartarle han.

³³⁹ BN: humanos medios.

³⁴⁰ BN: pues siempre vivo.

³⁴¹ BN: fol. 183 v.

En triste soledad, en amargura
de cuerpo, y alma, en todo desanparo
halló el Profeta albio, pan, dulçura.

Halló su pueblo en medio del mar reparo,
en piedras, agua, en noche, luz y guía³⁴²,
y quando³⁴³ más perseguidos, más amparo. *fol. 140 v*

Sac. Aun obstinada persuadir porfía,
que a sido sin sustento sustentada,
y doze días, no pudiendo un día.

Chat. Pues no es razón , ni sin razón pensada
que quien de nada me forjó primero
también me pueda sustentar de nada.

Maxº. ¡O dura obstinazió, pecho fiero!
Se esfuerça a probar un imposible
que aún dura en ella el corazón de azero.

Chat. No es este el Marte adúltero, terrible
en las prisiones de Bulcano asido,
ni el temeroso Júpiter así horrible³⁴⁴.

Es Christo soberano Dios temido
de Jobe, y Marte, y del señor de Delo
a cuya voz la misma nada vido
correr las aguas, asentarse el zuelo,
bullir los pezes, baguear las fieras, *184*
florezer canpos, estrellarse el zielo.

Maxº. Si en esse heror osada perseveras,
verás en tu castigo y mi benganza *fol. 141*
nuebas crueldades, ynvençiones³⁴⁵ fieras.

Chat. Más de balor mi tierno pecho alcanza,
que de crueldad el tuyo riguroso.

³⁴² BN: en noche, luz y día.

³⁴³ BN: quanto.

³⁴⁴ BN: Júpiter horrible.

³⁴⁵ BN: e invenciones.

Dios es mi fortaleza, y mi esperanza.

Max^o. A mayor mal, remedio más penoso³⁴⁶,
nuevo castigo a nuevo atrebimiento;
no basté manso, bastaré furioso.

Guardas, mobed las ruedas, y el tormento
sin duelo en ella ejecutad ligeros;
sienta en el cuerpo lo que en la alma siento³⁴⁷.

Mostraos como a una fiera³⁴⁸ también fieros;
ponedla luego. *Pónenla*³⁴⁹. **Chat.** Yo me boy segura.

Max^{o350}. En las nabajas quiero esos azeros.

Chat. Esposo dulce, que en la ardiente y pura
luz zelestial habitas, muestre el zielo
destos tiranos su infernal locura³⁵¹.

An. Ciegos, reconozed el justo zelo *fol. 141 v*
con que defiende Dios su cara esposa³⁵²,
derretid a este fuego vro yelo. *Aroja un ángel un rayo y haze pedazos la
rueda*

Chat. Adoro el brazo y mano poderosa
que con tan claro exenplo me defiende,
y buestra secta arguye ponzoñosa.

Sac. ¿Que aun con tan gran milagro no se entiende?

Mic.- ¿Que aún no la benze una *merced* tan rara?

¿Que aun persuadir su ziego heror pretende?³⁵³

³⁴⁶ BN: más costoso.

³⁴⁷ BN: en el alma siento.

³⁴⁸ BN: Mostraos con una fiera.

³⁴⁹ BN: no viene.

³⁵⁰ BN: **Estr.**

³⁵¹ BN: *Queriendo ponerla en las ruedas assoma por lo alto un Ángel, y arrojando un rayo con que haze pedazos las ruedas y soltando dentro un arcabuz, dize..*

³⁵² BN: fol. 184 v.

Maxº. ¿Tan ciega estás en una luz tan clara?
¿no bes de *nuestros* dioses la clemenzia,
que te an guardado como prenda chara?.

Chat. Del uno y trino Dios³⁵⁴ la onipotenzia
fue desta humilde sierba³⁵⁵ firme anparo;
por él soy lo que soy en su presenzia.

Sac. Señor, a tal dureza no ay reparo
si no es que pone³⁵⁶ el filo de la espada
fin a su bida con ejemplo raro.

Maxº. Desde luego la doy por condenada;
Micandro, ejecutad mi mandamiento;
rinda la infame bida malograda³⁵⁷.

Vos, Sacerdote, dad este³⁵⁸ contento
a *nuestros* dioses; offreded su bida
con justo sacrificio del tormento³⁵⁹.

ACTO QUINTO. Scena quarta³⁶⁰

fol. 142

Certifica Micandro a Chatarina la sentenzia, ... y dándole un Cruzifijo en la mano. Los ángeles hazen orazió a Xto. y le ofreze su vida. Degüéllala el berdugo y los ángeles con todos los demás mártires

³⁵³ BN: Esto lo dice **Est.**

³⁵⁴ BN: y tierno Dios.

³⁵⁵ BN: desta humilde fuerça. Al tachó “firme” y puso “humilde.

³⁵⁶ BN: que ponga.

³⁵⁷ BN: mal lograda.

³⁵⁸ BN: esse.

³⁵⁹ BN: Vanse Maxen(ci)o y Estronio. Quedan los demás.

³⁶⁰ BN: Act. 5. Scae.4 Nican. Sacer. Fol. 185

Catal. Duo Angel. Sacrificuli. 3
et 4 Angel.

que por ella se combirtieron vienen a zelebrarle sus exequias
llebando su cuerpo al monte Sany.

Mic. Catalina, esclarezida,
la final ora es llegada
de vuestra infeliz hornada
tanto de todos temida,
quanto de boz deseada.

Que aunque de suyo es amarga
la pena que en boz³⁶¹ descarga
la ternéis³⁶² por muy sabrossa
por ser la puerta dichosa
que abrés a prisión tan larga³⁶³.

Bien sabe Dios que me llega
al alma aquesta sentenzia
q con rigor de inclemencia
los plazos todos os niega,
y cierra puertas de audiencia.

Y aunque el dolor de tal hecho
aflije el piadoso pecho,
a la ejecución te³⁶⁴ esfuerça,
que al fin dizen que a do ay fuerza³⁶⁵
se suele perder derecho³⁶⁶.

Bien habís³⁶⁷ (*sic*) visto que el Rey
con tanto aquerdo y prudenzia
ha pronunciado sentenzia

³⁶¹ BN: que con vos.

³⁶² BN: la tenéys.

³⁶³ BN: que abrés a passión más larga.

³⁶⁴ BN: se.

³⁶⁵ BN: quando hay fuerça.

³⁶⁶ BN: el derecho.

³⁶⁷ BN: Bien havéy (*sic*).

y que al rigor de su ley³⁶⁸
no puede aber resistenzia.

Mas siento como es razón
que de ella y su ejecución
aya de ser el testigo³⁶⁹
para que el duro castigo
me parta a mí el coraçón³⁷⁰.

¿Habrá pecho de diamante
que en ocasión tan forzossa
de muerte tan afrentosa
no se enterezca y quebrante
con sangre tan generosa?

No conserbes tus engaños
a costa de tantos daños,
ni des lugar que el rigor
de un zeloso enperador
malogre³⁷¹ tus tiernos años.

Chat. Es un bien tan soberano
el que oy me ofrece mi suerte
que por mostrarme más fuerte
quisiera bessa la mano
de quien me viene a dar muerte.

Pero si acaso en los dos
o, si quisiera (*sic*) en sólo bos,
queda rastro de clemenzia
suplícocos me deis³⁷² licencia
para inbocar a mi Dios.

³⁶⁸ BN: de la ley.

³⁶⁹ BN: ser yo el testigo.

³⁷⁰ BN: me parta mi coraçón.

³⁷¹ BN: mal logre

³⁷² BN: dey (*sic*).

Mic. Esa justa petición
es justo que se conzeda³⁷³
y podrá ser que suceda
que salgas de la orazi3n
del enga3o que te enreda. *fol. 142 v, c. 2*

Chat. Eterno y sumo Se3or,
ante cuyo resplandor
el claro sol luze poco,
a ti llamo y a ti invoco
para que me d3s favor.

Ynmensas grazias te doy,
Jes3s m3o y gloria m3a³⁷⁴;
t3 heres (*sic*) mi norte y mi gu3a³⁷⁵;
esp3rame que ya boy
a gozar tu compa3a.

Esp3ritus soberanos,
zelestiales cortesanos
a quien el zielo piadosso
por m3ritos de mi esposo
a hecho nuestros hermanos.

Para este tranze os inboco
donde estoy necessitada
de buestra ayuda sagrada,
que sin ella puedo poco
y sin la de *Xristo*, nada.

En tanto que me conpongo
y que mi serbiz dispongo *fol. 143, c.1*
para el golpe r3guoso
que a de darme fin gloriosso
en buestras manos me pongo.

³⁷³ BN: es justo se te conceda³⁷³. fol. 186.

³⁷⁴ BN: Jes3s m3o y gloria m3a.

³⁷⁵ BN: mi norte, y gu3a.

1 An. Chatarina, deste enpleo³⁷⁶
dárseos puede el parabién
pues que conseguís el bien
debido a vuestro deseo.

Chat. Grazias a Dios, amén.

2 An. ¿Dónde pudiera el deseo
hazer tan dichoso enpleo,
ni tan glorioso de boz
como el que de Dios en boz³⁷⁷
oy haze el casto Himeneo?.

1 An. Oy surgiréis con gran loa
en las riberas sagradas
de las islas fortunadas
do³⁷⁸ endereçastes la proa
con belas tan desplegadas.

Que entre el mundano alboroto
tenéis tan diestro piloto
que a vuestra birginal alma
sabrà darle eterna palma
después del nabío roto.

2 An. Oy con eterno trofpeo (*sic*)
abéis de enclabar la uira
en el blanco a donde tira³⁷⁹
el amorosso deseoso
que en su Dios puso la mira.

fol. 143, c. 2

Flechad el arco de suerte
que con braço diestro, y fuerte
hagáis un tiro zertero
quando diere en el herero³⁸⁰

³⁷⁶ BN: fol. 186 v.

³⁷⁷ BN: como el que de vos en Dios.

³⁷⁸ BN: donde.

³⁷⁹ BN: donde tira.

la flecha atroz de la muerte.

Verd³⁸¹. Donzella constante y fuerte,
bien sabe Dios cuánto siento
que este mi brazo sangriento
aya de ser de tu muerte
ejecutor y istrumento.

Príuame del alegría
ver que la descortesía
de mi espada rigurosa
cura a deshojar la rosa³⁸²
más bella de Alexandría.

Hincad, birgen, las rodillas,
en señal de la obediencia
que tenéys a la sentencia.
*¡*Conbiene que os sea quitado
este hermoso tocado³⁸⁴

que compone, y adereza
vuestra diuina cabeza³⁸⁵
con los lazos del tranzado³⁸⁶.

Soltad el rubio cabello
ante cuya luz yo³⁸⁷ os juro
que el oro fino es oscuro³⁸⁸;

*íncase de rodillas*³⁸³ fol. 143 v,c1

³⁸⁰ BN: terrero. fol. 187

³⁸¹ BN: **Sacri**.

³⁸² BN: venga a deshojar la rosa.

³⁸³ BN: Arrodíllase

³⁸⁴ BN: *quítaselo*.

³⁸⁵ BN: vuestra dorada cabeça.

³⁸⁶ BN: tranzado.

³⁸⁷ BN: luz os juro.

³⁸⁸ BN: que él no fine oscuro.

descubrid del blanco cuello
esse marfil lizo y puro.

Chat. Que se ejecute me agrada
que yo no resisto a nadie³⁸⁹;
a tu mandado obecezcó
y alegre mi cuello ofrezco³⁹⁰
a los filos de tu espada.

An. 1º. Tomad, birgen, en la mano
esta zelestial bandera³⁹¹
donde está la berdadera
dibisa del buen Xristiano
para batalla tan fiera.

fol. 143 v, c. 2 Dale un Cruzifixo

Si queréis cojer manojos
de zelestiales despojos,
mirad este crucifixo
teniendo el coraçón fixo
adonde tenéis los ojos.

Este Dios crucificado
es una águila caudal³⁹²
generosa y zelestial
en cuyo ardiente costado
hallaréis calor uital.

Que con generoso buelo
y reclamos³⁹³ de consuelo
desde la cruz alçando
oy os está probocando³⁹⁴

³⁸⁹ BN: que yo no resista nada.

³⁹⁰ BN: *Báxase el cuello.*

³⁹¹ BN: *Dale un crucifixo.*

³⁹² BN: águila real.

³⁹³ BN: águila real.

³⁹⁴ BN: está combidando.

a bolar consigo al zcielo.

Mirad su rayo en el zielo³⁹⁵
con ojos sesgos, serenos,
recogiéndoos a estos senos³⁹⁶
por que no os eche del nido
como a los hijos ajenos.

Y para que os satisfaga
besad esta abierta³⁹⁷ llaga
dese costado amoroso
donde el soberano esposo
a sus esposas alaga.

fol. 144, c. 1

No temáis el tranze fuerte
porque aquí estamos los dos
aconpañándoos a boz
que después de buestra muerte
os llebaremos a Dios.

Chat. Esposo del alma mía,
mi estrella, mi norte y guía,
espejo en que³⁹⁸ yo me miro,
diuino blanco a que tiro³⁹⁹,
y zentro de mi alegría,
al rayo de vuestra luz
a boz tiro en canpo franco,
ni quedará el braço manco
quando os tire pues que⁴⁰⁰ en cruz
tengo enclauado mi blanco.

³⁹⁵ BN: rayo encendido.

³⁹⁶ BN: recojéndoos (*sic*) a sus senos.

³⁹⁷ BN: esta ardiente.

³⁹⁸ BN: con que.

³⁹⁹ BN: a do tiro.

⁴⁰⁰ BN: presto en cruz.

Que vuestra suma afición
os dio tal disposición
que con un solo suspiro
haze el alma cierto tiro
con que os claba el corazón.

c.2

De vuestro vital aliento
dadme una prenda sabrosa
con esa boca amorosa
que este grande atreuimiento
me da el ber que soy esposa.

Que en este leño prezioso
como en tálamo prezioso
tenéis abiertos los brazos
de amorosísimo esposo.

O boca, o labios diuinos,
mucho pido, y sin razón;
perdonad a mi afición,
que amorosos desatinos
merezen algún perdón.

Siquiera, diuinos brazos,
echadme amososos lazos
porque ya a vosotros llego
y así humildemente os ruego
me admitáis a esos brazos.

Dadme una bendición
en este tranze postrero
que aunque estáis⁴⁰¹ en el madero,
el darla de corazón
no lo inpide el clabo fiero.

fol. 144 v, c. 1

Y de esta diuina fuente
de vuestro costado ardiente⁴⁰²

⁴⁰¹ BN: estéys.

⁴⁰² BN: fuerte.

dadme un trago dulce y largo
para endulzar este amargo⁴⁰³
que con la muerte se siente.

Sac. Baste ya; sece el antojo⁴⁰⁴
que es caussa de tantos males
que esas razones son tales
que pueden causar enojo
a los dioses ynmortales.

Pues para más propizios
miren ya nuestros serbizios
nuestros dioses soberanos,
consagremos *nuestras* manos
con tan nuebos sacrificios.

Toma tú el cuchillo fiero,
no se dé más dilazión,
a tan grande obstinazión,
y dale un filo a su azero
mientras yo hago orazión.

O Júpiter Soberano,
cuya poderosa mano
los zielos a palmos mide;
Febo, cuya luz diuide⁴⁰⁵
la paz alegre y dichosa;
Marte, que con belicosa
diestra, en la dudosa guerra,
nos da bitoria gloriosa.

fol. 144 v, c. 2

⁴⁰³ BN: el amargo.

⁴⁰⁴ BN: fol. 189.

⁴⁰⁵ BN: Añade estos dos versos que no se encuentran en AL. Deberían estar por razones métricas:

el invierno del verano.

Jano, cuyas puertas cierra.

Y todo el diuino choro
a quien tan humilde adoro,
ante buestro altar parezco,
y en él esta bida ofrezco
como el más rico thesoro.
Verd⁴⁰⁶. Donzella, si alguna ley
de alebosía me acusa,
tengo sufiziente excusa
que el ser mandato⁴⁰⁷ de⁴⁰⁸ Rey
oy me disculpa y excusa.

Perdonad el braço alebe
que a daros muerte se atrebe;
ya para el golpe se esfuerza⁴⁰⁹
pues beis que es ajena fuerza
la que le rige y le muebe. *fol. 145, . 1*

*Cae en tierra la santa y tomando Micandro una cabeza contrahecha
en la mano, derramando leche, dijo*⁴¹⁰:

Mic. ¡O cabeza elada y fría,
o bida tan mal lograda,
con filos de aguda espada!
¡O Rosa de Alejandría
antes de sazón cortada!
¿Quándo se bio conpostura

⁴⁰⁶ BN: **Sacri.**

⁴⁰⁷ BN: mando.

⁴⁰⁸ BN: del.

⁴⁰⁹ BN: ya la execución se esfuerça.

⁴¹⁰ BN: *Dale el golpe y cae en tierra la S.^a y baxándose como para degollarla, toma*

una cabeça contraechea, y dala a Nicandro derramando leche, y dize:

tal en umana criatura
que su zerbiz se desangre
vertiendo en lugar de sangre
leche tan blanca y tan pura?.

¡O prodigio zelestial
tan nuebo en naturaleza
que por su grande estrañeza
no es indicio y señal⁴¹¹
de su birginal pureza⁴¹²!.

Ángel 1º. Espíritus soberanos,
salid alegres y hufanos (*sic*)
a rezeuir tan pura alma,
y la bitoriosa palma
poned en sus castas manos.

fol. 145, c. 2

Ángel 2º. ¡O bírgenes sacrosantas
que guardastes con dechoro
en barro vuestro thesorro,
y ya con gloriosas plantas
pisáis esas plazas de oro!.

Salid, salid oy gozosas
esparziendo al zielo rosas⁴¹³
y en essos castos jardines
de azuçenas y jazmines
tejed guirnaldas gloriosas.

Ángel 1º. O Catharina dichosa,
en nuestra clara región⁴¹⁴
tomad feliz posezión
de aquella silla gloriosa
que se os debe con razón.

⁴¹¹ BN: es claro indicio y señal.

⁴¹² BN: *Vanse Nica. Sacer. Sacrif. y salen dos Ángeles.*

⁴¹³ BN: al mundo rosas.

⁴¹⁴ BN: fol. 190 v.

Gozaos con⁴¹⁵ bida ynmortal
en palazio selestial
sin temer mudanza alguna
poniendo sobre la luna
eterno *vuestro* sitial⁴¹⁶.

Ángel 3º. Virgíneo cuerpo dichoso,
cuya ánima generosa *fol. 145 v, c. 1*
en el tálamo reposa
de *vuestro* diuino esposo
de bida⁴¹⁷ eterna y gloriosa,
esta guirnalda os enbía
el mismo que os atabía
de otras flores en el zielo
que no las marchita el yelo
de humana descortesía.

*Vuestro*⁴¹⁸ esposo celestial
oy muy ufano endereza,
y corona tu⁴¹⁹ cabeza
con la guirnalda ynmortal
que él conpone⁴²⁰ y adereza.

Y aunque en tan dichoso día
en señal de su alegría⁴²¹
con mil flores la hermosea⁴²²

⁴¹⁵ BN: en.

⁴¹⁶ BN: Salen otros dos ángeles con una corona.

⁴¹⁷ BN: con vida.

⁴¹⁸ BN: **4 Ángel.**

⁴¹⁹ BN: su.

⁴²⁰ BN: os compone.

⁴²¹ BN: en señal desta alegría.

⁴²² BN: fol. 191

pero entre todas canpea
la Rosa de Alejandría.

Aquí salen los ángeles al entierro con sus achas de zera blanca
enzendidas y los mártires que ella combirtió en la disputa, con sus insinias;
en las manos lleban en honbros a la santa en solene prosección (sic)
entonando en el entreacto.... y de la música a canto de órgano el himno de las
bírgenes con que se da fin a la tragedia⁴²³⁴²⁴.

⁴²³ BN: Aquí salen muchos Ángeles con hachas blancas encendidas, y los mártires que la S^a convirtió, esto es, los Sabios, Faustina, Porphy. y Delia con sus insignias; y todos con un solemne entierro llevan la San^a. hasta subir al monte Sinay, entonando entretanto la música el hymno de las vírgenes a canto de órgano, y en acabar las chirimías; y con esto se da fin a la Tragicomedia.

⁴²⁴ En la copia de la Biblioteca Nacional hay una Despedida que no viene en la copia de Alcalá;
Con brío ygal y desigual successo
corrieron hoy las obras y el deseo,
y aunque ambos en alcance de un empleo
hizo a las obras el deseo excesso;
falta en las obras de valor confiesso,
sobra en la voluntad (si oy sobra) ves
lo que ser puede, y lo que es deseo,
la obligación es fuerça, oprime el peso.
Mas ya que en todo cortos ofrecemos
a ygal recibo nada ygal descuento
la grata voluntad, el resto fío.
Resta sólo que humildes esperemos
por justo premio de un ygal intento
la bendición de vuestra señoría.
Fin.